



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2023**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	21 de Diciembre de 2023
Lugar:	Salón sesiones plenarias
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	12:05
Carácter:	Extraordinaria y Urgente
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Conrado Escobar Las Heras, El Alcalde .

D^a. María Leonor González Menorca, Presidenta del Pleno.

D. Miguel Angel Sáinz García, Concejala.

D^a. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.

D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concejala.

D^a. Patricia Sáinz Campo, Concejala.

D. Javier Martínez Mancho, Concejala.

D. Iñigo Alfredo López Araquistain Oserin, Concejala.

D^a. Laura Rivas Pérez, Concejala.

D. Jesús López Alonso, Concejala.

D. Angel Andrés Royo, Concejala.

D^a. Rosa María Fernández Sáiz, Concejala.

D^a. Laura Arrieta Pérez, Concejala.



D^a. Laura Lázaro Trapero, Concejala.

D. Pablo Hermoso de Mendoza González, Concejaj.

D^a. Esmeralda Elena Campos León, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejaj.

D^a. María Marrodán Funes, Concejala.

D. Luis Alonso Fernández, Concejaj.

D^a. María Carmen Urquía Almazán, Concejala.

D. Iván Reinares López, Concejaj.

D^a. Beatriz Nalda Ariza, Concejala.

D. Alvaro Foncea Román, Concejaj.

D^a. María Jiménez Alonso, Concejala.

D^a. Patricia González Lacarra López, Concejala.

D^a. Amaya Castro Sánchez, Concejala.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejaj.

D. Angel Medina Martínez, Secretario General del Pleno.

Actúa como Secretario General del Pleno, D. Angel Medina Martínez



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA
21/12/2023 A LAS 10:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Declaración de urgencia de la sesión plenaria
2. Reconocimiento extrajudicial de crédito 2023/19 por obligaciones indebidamente adquiridas en la contratación de los servicios de sonorización e iluminación de evento (Parrilla) San Mateo 2023
3. 123/ REC 2023/18.Reconocimiento Extrajudicial de Crédito factura de Cocina Económica de Logroño por prestación del servicio de Comedor Social.Julio 2023.
4. Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2024. Aprobación inicial



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 21/12/2023

ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN PLENARIA

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispone que en las sesiones convocadas con carácter extraordinario y urgente se incluirá como primer punto del orden del día el pronunciamiento sobre la urgencia .
2. El artículo 38 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño establece que el primer punto del orden del día será el pronunciamiento sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada, se levantará acto seguido la sesión plenaria.

Adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la urgencia de la sesión.

2.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 2023/19 POR OBLIGACIONES INDEBIDAMENTE ADQUIRIDAS EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EVENTO (PARRILLA) SAN MATEO 2022

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Que en el mes de septiembre de 2022 se estableció un contrato verbal de los servicios de sonorización e iluminación de los conciertos Parrilla Rock San Mateo 2022 con Javier Terroba Pascual (NIF 16567007S) cuyo importe fue de 5.626,50 €. Los antecedentes que explican los motivos de la referida contratación verbal son los siguientes:

1.1 Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2022 se aprobó el programa de conciertos Parrilla en San Mateo 2022, durante los días 17 a 19 de septiembre de 2022.

1.2 Previamente a la adopción de la citada Resolución, una vez conocidos los grupos musicales que iban a intervenir y por lo tanto las necesidades de luz y sonido de cada uno de ellos,



y teniendo en cuenta el importe del servicio se procedió a redactar unas prescripciones técnicas y a solicitar ofertas a tres a empresas del sector, de las cuales contestaron dos. Como el único criterio era el precio se redactó informe proponiendo la adjudicación a la empresa que efectuó la oferta más económica y a continuación se tramitó el expediente como contrato menor a través de la Dirección General de Contratación. No obstante el expediente no se tramitó al considerarse que dado que el servicio de sonorización de los conciertos del Parrilla ya se había realizado el año anterior como contrato menor no era ajustado a derecho repetir su utilización para la cobertura de necesidades periódicas o recurrentes, que podrían satisfacerse mediante otros procedimientos de contratación. La contratación de necesidades periódicas mediante contrato menor incurre en un uso fraudulento de este procedimiento. Ahora bien, se debe prestar atención al detalle establecido en el informe 4/2010 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Baleares: «en principio y con carácter general, se podría considerar que un contrato menor es contrario a derecho si el órgano de contratación, en el momento de iniciar la tramitación de este contrato, tiene conocimiento cierto –o podría tenerlo, si se aplicaran los principios de programación y buena gestión de la necesidad de contratar una prestación determinada de carácter o naturaleza unitarios, perfectamente definida, cuyas características esenciales no puedan variar de manera sustancial, que tiene que llevarse a cabo necesariamente año tras año y que responde a una necesidad continuada en el tiempo...».

Por tanto se entiende que, si en el momento de tramitar el contrato menor del año pasado, no pudo preverse que dicha necesidad se repetiría del mismo modo en el presente, se considera posible adjudicar mediante contrato menor dicho contrato al mismo o diferente contratista.

1.3 No obstante lo anterior y con el fin de que los eventos programados no tuvieran que ser suspendidos, verbalmente se contactó con la empresa que había presentado la oferta más económica, Javier Terroba Pascual, para que efectuara la sonorización e iluminación de los conciertos.

2. Que la referida contratación verbal generó la factura nº 22142 de fecha 30 de noviembre del 2022, con nº de registro administrativo 2022/11414, emitida por Javier Terroba Pascual (NIF 16567007S) por importe de 5.626,50 € y corresponde a la facturación de los servicios de sonorización e iluminación de los conciertos Parrilla Rock San Mateo 2022.

3. El informe obtenido del sistema de información contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 27 de junio de 2023 (Número de Diario General de Operaciones 23/34071) con cargo a la aplicación presupuestaria 337.00 226.99 del presupuesto municipal vigente.

4. El Acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 05-07-2023/O/039 de fecha 5 de julio del 2023 por el que en su dispositivo primero se incoa el expediente de revisión de oficio del acto nulo de pleno derecho por la contratación verbal de los servicios de sonorización e iluminación de los conciertos Parrilla de San Mateo 2022 efectuada con Javier Terroba Pascual (N.I.F.: 16567007S),



cuyo importe asciende a la cantidad de 5.626,50 euros IVA incluido (4.650 € base IVA 21% 976,50 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 337.00 226.99 del presupuesto general para el año 2023 por infracción de los artículos 37 y 39.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y por ende del artº 47.1 e) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

En el dispositivo segundo se traslada el acuerdo a la empresa Javier Terroba Pascual (N.I.F.: 16567007S) para que en el plazo improrrogable de diez días realice las alegaciones que a su derecho convengan.

En el dispositivo tercero se traslada el expediente al Consejo Consultivo de La Rioja a los efectos de la emisión del correspondiente dictamen.

5. Que el expediente de revisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106.1 del al Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, requería con carácter preceptivo el Dictamen del Consejo Consultivo de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

6. Que con fecha de 10 de octubre del 2023 el Consejo Consultivo de La Rioja ha emitido Dictamen 57/23 de Revisión de oficio de actos nulos de pleno derecho por obligaciones indebidamente adquiridas en la contratación verbal de los servicios de sonorización e iluminación de los conciertos Parrilla de San Mateo 2022 efectuada con Javier Terroba Pascual (N.I.F.: 16567007S), cuyo importe asciende a la cantidad de 5.626,50 euros IVA incluido. Este Dictamen establece las siguientes conclusiones:

Primera: La adjudicación verbal del contrato objeto de este expediente para la prestación de los servicios de sonorización e iluminación de los conciertos de Parrilla Rock San Mateo 2022 con Javier Terroba Pascual, es nula de pleno derecho, por infracción de los artículos 37 y 39.1 de la LCSP y por ende del art 47.1 e) de la LPACAP, nulidad que ocasiona también la del contrato mismo.

Segunda: La consecuencia de dicha nulidad será la liquidación del contrato y la restitución recíproca de las prestaciones lo que ha de suponer el reconocimiento y abono por el Ayuntamiento a Javier Terroba Pascual del importe de la factura por este presentada, el que asciende, IVA incluido a 5.626,50 €.

7. Que por Acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 15-11-2023/O/043 de fecha 15 de noviembre del 2023 se declara nula de pleno derecho la contratación verbal de los servicios de sonorización e iluminación de los conciertos Parrilla de San Mateo 2022 efectuada con Javier Terroba Pascual (N.I.F.: 16567007S), cuyo importe asciende a la cantidad de 5.626,50 euros IVA incluido.



8. Que de conformidad con lo indicado en el artículo 40 de las Bases Regulatoras de Ejecución del Presupuesto de 2023 corresponde al Ayuntamiento Pleno la aprobación de los gastos de los expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito.
9. La Propuesta de Acuerdo del Ayuntamiento Pleno elaborada por el Director General de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad cuya aprobación permitirá obtener el título jurídico habilitante que permita el nacimiento de la obligación para su aplicación al Presupuesto Municipal.
10. El Informe emitido por el Interventor General con fecha 4 de diciembre de 2023.
11. El informe emitido, por tanto, no tiene naturaleza de fiscalización sino de actuación de control financiero debiendo ser incluido en la relación de informes a remitir al Tribunal de Cuentas de conformidad con los apartados 6 y 7 del artículo 15 de la norma citada.
12. El Dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 21 de diciembre del 2023.

Adopta los siguientes:

ACUERDOS:

Primero: Aprobar el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de créditos Nº 2023/19, de conformidad con lo previsto en la Base 40 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2023, al objeto de obtener el título jurídico que habilite el nacimiento de la obligación para su posterior aplicación al Presupuesto.

Segundo: Aprobar un gasto de 5.626,50 euros (4.650 € base IVA 21% 976,50 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 337.00 226.99 del presupuesto municipal vigente

Tercero: Liquidar la cantidad derivada de la prestación documentada en la factura nº 22142 de fecha 30 de noviembre del 2022, con nº de registro administrativo 2022/11414, emitida por Javier Terroba Pascual (NIF 16567007S) por importe de 5.626,50 € y que corresponde a la facturación de los servicios de sonorización e iluminación de los conciertos Parrilla Rock San Mateo 2022 objeto de compensación por haber sido declarado nulo de pleno derecho.

Cuarto: Proceder al abono de las citada factura a la mayor brevedad posible.



3.- 123/ REC 2023/18.RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO FACTURA DE COCINA ECONÓMICA DE LOGROÑO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR SOCIAL.JULIO 2023.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2020 nº 29-07-2020/O/008 por el que se adjudica el contrato del servicio de comedor social a Cocina Económica de Logroño (C.I.F. G26013615) por un importe total de 800.000 € IVA exento.
2. El Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de julio de 2022 nº 27-07-2022/O/016 por el que se prorroga el contrato suscrito con Cocina Económica de Logroño (C.I.F. G26013615) para la prestación del servicio de comedor social por el periodo de un año, desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 30 de julio de 2023 por un importe total de 400.000 € IVA exento.
3. La factura nº COM JULIO 2023 de fecha 31 de julio de 2023, presentada por Cocina Económica de Logroño (C.I.F. G26013615) por un importe de 40.457,90 € (IVA exento), en concepto de prestación del servicio de comedor social correspondiente al mes de julio de 2023.
4. La obligación económica existente derivada de la operación devengada en el ejercicio 2023 y que se encuentra pendiente de pago e imputación presupuestaria con advertencia del órgano interventor de la inexistencia de crédito para hacer pago de la factura.
5. El encuadramiento de la falta de crédito existente en el reconocimiento extrajudicial de créditos para el pago de la factura que se relaciona del Contrato de Servicio de comedor social, CON21-2020/0124, adjudicado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2020 y prorrogado en el expediente CON21-2020/0124 por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de julio de 2022.

ASOCIACION	NIF	Nº FACTURA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
COCINA ECONOMICA DE LOGROÑO	G26013615	COM JULIO 2023	31/07/2023	Prestación del servicio de comedor social. Julio 2023.	40.457,90

6. Dado que la obligación económica referida se presume indebidamente adquirida y de acuerdo con lo dispuesto en la BASE 40 "RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO" de las



Bases de Ejecución del Presupuesto de 2023, al objeto de imputar al Presupuesto el gasto derivado de obligaciones indebidamente comprometidas por haberse adquirido de forma irregular al haberse producido por incumplimiento de la normativa de aplicación al concurrir en la misma la situación que se señalan: “Obligaciones comprometidas sin consignación presupuestaria o siendo esta insuficiente”, se tramita el expediente oportuno que permita obtener un título jurídico que habilite el nacimiento de la obligación para su posterior imputación al Presupuesto a través de la aprobación de su liquidación.

7. El informe sobre el Reconocimiento Extrajudicial de crédito de la factura correspondiente a la prestación del servicio de comedor social por Cocina Económica de Logroño, elaborado al efecto por la T.A.G. de Servicios Sociales con fecha 12 de septiembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 40 de las BEP 2023.

8. El informe de la Asesoría Jurídica municipal, de fecha 27 de septiembre de 2023, en el que manifiesta que han quedado acreditadas las prestaciones de las que se deriva la obligación, habiéndose llevado a cabo bajo orden y encargo de esta administración por lo que se concluye la buena fe del proveedor y correspondiendo a un contrato en vigor. Ha quedado constancia de que de declararse la nulidad del abono por falta de crédito no cabe la restitución recíproca de las cosas recibidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la improcedencia de instar la revisión de oficio, procediendo un reconocimiento extrajudicial de crédito.

9. La propuesta de acuerdo del Ayuntamiento Pleno elaborada por la T.A.G. de Servicios Sociales cuya aprobación permitirá obtener el título jurídico habilitante que permita el nacimiento de la obligación para su aplicación al Presupuesto municipal.

10. El informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 11 de octubre de 2023 (Número de Operación 23/20, Número de Diario General de Operaciones 23/52775 de fecha 11 de octubre de 2023 con cargo a la aplicación presupuestaria: 231.00 227.99.

11. El informe del Interventor General formulado, con fecha 4 de Diciembre de 2023, de acuerdo con las previsiones del artículo 28.2 e) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, de régimen jurídico del Control Interno del sector Público Local.

Adopta los siguientes:

Primero: Aprobar el Expediente de RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO de “Factura de Cocina Económica de Logroño correspondiente a la prestación del servicio de comedor social mes de Julio de 2023” previsto en la Base 40 del BEP-2023, al objeto de obtener título jurídico que habilite el nacimiento de la obligación para su posterior aplicación al Presupuesto.



Segundo: Aprobar un gasto de **40.457,90 €** con cargo a la aplicación presupuestaria 231.00 227.99 del ejercicio 2023.

Tercero: Liquidar las cantidades derivadas de las prestaciones documentadas en la factura emitida por un importe de 40.457,90 €, correspondiente al servicio de comedor social del mes de julio de 2023, relacionada en el expositivo cuarto del Acuerdo, por considerar que existen razones de interés público que aconsejan no acudir a la vía de la revisión de oficio.

Cuarto: Proceder al abono de la citada factura a la mayor brevedad posible.

4.- PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA EL EJERCICIO 2024. APROBACIÓN INICIAL

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes fundamentos:

I.

El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de diciembre de 2023, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2024 por un importe que asciende a doscientos doce millones cuatrocientos noventa mil euros (212.490.000,00 euros).

II.

Que el mencionado Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2024 está integrado por:

- a) Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño:.....199.500.000,00 euros
- b) Previsiones de Logroño Deporte, S.A.:.....12.990.000,00 euros

III.

Que en dicho Proyecto de presupuesto se recogen tanto los gastos ordinarios como los de inversión, previstos para el año 2024, que, se dotan, a su vez, con los ingresos ordinarios y de capital en ellos previstos.

IV.

Los artículos 5 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 164 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL, en adelante).

V.



Con fecha 23 de noviembre de 2023 fue convocada Mesa General de Negociación al objeto de informar respecto al Capítulo I “Gastos de Personal” del Proyecto de Presupuesto del ejercicio 2023.

VI.

Los informes del Interventor General, de fecha 18 de diciembre de 2023, emitidos, respectivamente, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 1.g) y 4. del artículo 168 T.R.L.H.L.(Informe al Presupuesto Municipal y al Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño) y el emitido, en idéntica fecha, sobre el Cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, de Deuda Pública y Regla de Gasto, formulado a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y su normativa de desarrollo, por el Adjunto a la Dirección General y Responsable de la Contabilidad y el Interventor General.

VII.

El Informe del Consejo Social de la Ciudad emitido con fecha 19 de diciembre de 2023, en función de lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Orgánico del mencionado Consejo.

VIII.

El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 21 de diciembre de 2023.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adopta los siguientes

ACUERDOS :

Primero: Declarar la urgencia del presente Acuerdo y ratificar su inclusión en el Orden de día del Pleno, de conformidad con el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Segundo: Aprobar el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2024 que asciende a 212.490.000,00 euros y está integrado por:

- a) El Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño:.....199.500.000,00 euros
- b) Las previsiones de ingresos y gastos corrientes y estados de inversión de la sociedad municipal Logroño Deporte, SA.....12.990.000,00 euros

Tercero: Aprobar los Presupuestos para 2024 que a continuación se detallan, sin déficit inicial, con la siguiente distribución por capítulos:



A) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	190.408.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	168.993.000,00
I IMPUESTOS DIRECTOS.....	59.390.000,00
II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	9.450.000,00
III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS....	36.838.000,00
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	59.992.000,00
V INGRESOS PATRIMONIALES.....	3.323.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL	21.415.000,00
VI ENAJENACIÓN INVERSIONES.....	20.265.000,00
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	1.150.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS	9.092.000,00
VIII ACTIVOS FINANCIEROS.....	92.000,00
IX PASIVOS FINANCIEROS.....	9.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	199.500.00,00

ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	188.666.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	157.608.000,00
I GASTOS DE PERSONAL.....	55.383.000,00
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	81.625.000,00
III GASTOS FINANCIEROS.....	1.868.000,00
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	18.732.000,00
FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00
V FONDO DE CONTINGENCIA.....	50.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL	31.008.000,00
VI INVERSIONES REALES.....	28.881.000,00
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	2.127.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS	10.834.000,00
VIII ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
IX PASIVOS FINANCIEROS.....	10.834.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	199.500.000,00



B) PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL LOGROÑO DEPORTE, S.A.

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.990.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	12.590.000,00
III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS....	5.428.000,00	
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	7.101.000,00	
V INGRESOS PATRIMONIALES.....	61.000,00	
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL	400.000,00
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	400.000,00	
OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL	12.990.000,00

ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.990.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	12.590.000,00
I GASTOS DE PERSONAL.....	1.250.200,00	
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	11.339.800,00	
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL	400.000,00
VI INVERSIONES REALES.....	400.000,00	
OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL	12.990.000,00

Cuarto: Aprobar el Proyecto de Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2024, por un importe de **204.990.000,00 euros**, según el detalle siguiente:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO 2024

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	195.898.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	174.483.000,00
I IMPUESTOS DIRECTOS.....	59.390.000,00	
II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	9.450.000,00	
III TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	42.266.000,00	



IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	59.993.000,00	
V	INGRESOS PATRIMONIALES.....	3.384.000,00	
	OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL.....		21.415.000,00
VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES.....	20.265.000,00	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	1.150.000,00	
	OPERACIONES FINANCIERAS		9.092.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS.....	92.000,00	
IX	PASIVOS FINANCIEROS.....	9.000.000,00	
	TOTAL.....		204.990.000,00

ESTADO DE GASTOS

	OPERACIONES NO FINANCIERAS		194.156.000,00
	OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES.....		163.098.000,00
I	GASTOS DE PERSONAL.....	56.633.200,00	
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS....	92.964.800,00	
III	GASTOS FINANCIEROS.....	1.868.000,00	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	11.632.000,00	
	FONDO DE CONTINGENCIA		50.000,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA.....	50.000,00	
	OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL.....		31.008.000,00
VI	INVERSIONES REALES.....	29.281.000,00	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	1.727.000,00	
	OPERACIONES FINANCIERAS		10.834.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00	
IX	PASIVOS FINANCIEROS.....	10.834.000,00	
	TOTAL.....		204.990.000,00

Quinto: Aprobar el proyecto de Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para 2024, el Anexo de Inversiones y el Anexo del Plan Cuatrienal de Inversiones 2024-2027 que acompañan al Presupuesto.

Sexto: Aprobar el Proyecto de Plantilla de Personal comprendida en el Presupuesto, de conformidad con los artículos 90.1 y 123.1 h de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 126.1 del Texto Refundido de las disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

Séptimo: De conformidad con el artículo 169.1 1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerar definitivamente aprobado el Presupuesto



General del Ayuntamiento de Logroño si no se presenta reclamación alguna contra el mismo durante el periodo de información pública de quince días hábiles.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sra. Presidenta: Buenos días. Buenos días, Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, Sr. Secretario del Pleno, personal del Ayuntamiento que nos acompaña, los medios, Sras. y Sres.

Va a dar comienzo el Pleno, en su sesión de hoy 21 de diciembre.

A continuación, pasamos al desarrollo del Pleno y para ello tiene la palabra el Sr. Secretario.

Asunto nº 1. Declaración de urgencia de la sesión plenaria.

Sr. Secretario: Buenos días a todos. La presente sesión es de carácter urgente, con lo cual se requiere que, como primer punto del orden del día, se pronuncie el Pleno sobre la urgencia, por mayoría simple de votos.

Sra. Presidenta: Pasamos, por lo tanto, a votación. Por el Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Por el Partido Riojano, a favor.

Sra. Presidenta: A favor. Sra. Castro, a favor. Vox, a favor. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Queda, por lo tanto, aprobado por unanimidad.

Continuamos.

Asunto nº 2. Reconocimiento Extrajudicial de crédito 2023/19 por obligaciones indebidamente adquiridas en la contratación de los servicios de sonorización e iluminación de evento (Parrilla) San Mateo 2023.

Sr. Secretario: Punto número 2. Reconocimiento extrajudicial de crédito 2023/19 por obligaciones indebidamente adquiridas en la contratación de los servicios de sonorización e iluminación del evento Parrilla Rock, San Mateo 2022 en favor de Javier Terroba Pascual, por un importe de 5.626,50 euros.



Sra. Presidenta: En Junta de Portavoces se ha acordado que este asunto se realice sin debate. Por lo tanto, pasamos a votación. Por el Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas; Sra. Castro, a favor. Vox, en contra. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Queda aprobado, por lo tanto, por mayoría.

Continuamos.

Asunto nº 3. 123/REC 2023/18. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito factura de Cocina Económica de Logroño por prestación del servicio de Comedor social. Julio 2023.

Sr. Secretario: Punto número 3. Reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura de la Cocina Económica de Logroño por la prestación del servicio de comedor social en julio de 2023, por un importe de 40.457,90 euros.

Sra. Presidenta: En Junta de Portavoces, al igual que el asunto anterior, se ha aprobado que fuese sin debate. Por lo tanto, pasamos a votación. Por el Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Por el Partido Riojano, a favor.

Sra. Presidenta: A favor. Sra. Castro, a favor. Vox, en contra. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Queda, por lo tanto, aprobado por mayoría.

Continuamos.

Asunto nº 4. Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2024. Aprobación inicial.

Sr. Secretario: Bien, como cuarto y último punto del orden del día. Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2024, que arroja un resultado de presupuesto consolidado, entre el Ayuntamiento de Logroño y Logroño Deporte, por importe de 204.990.000 euros.

Asimismo, se aprueban los diversos documentos que componen el expediente del presupuesto; entre otros, las bases de ejecución del mismo y la plantilla de personal.



Sra. Presidenta: Para la presentación del presupuesto, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, compañeros y compañeras Concejales, público que nos asiste y medios de comunicación.

Decía un autor norteamericano, Stephen Covey, que “hay 3 constantes en la vida: el cambio, la elección y los principios.” Y ese es el leitmotiv que ha llevado a este Equipo de Gobierno a la realización de estos presupuestos.

Unos presupuestos de cambio. Unos presupuestos donde se tiene que notar el nuevo Equipo de Gobierno y se tiene que notar la nueva forma de gobernar que queremos traer a esta ciudad y que llevamos ya 6 meses desarrollando.

La elección. En este caso, la elección de los mejores presupuestos que se pueden traer para este Ayuntamiento y en este momento. Y los principios. Nosotros tenemos unos principios muy claros de gestión y de cumplimiento de nuestro programa electoral. Y por eso, los ciudadanos depositaron la confianza en nosotros el 28 de mayo de este año.

A partir de ahí, hemos desarrollado un documento presupuestario que consideramos que es adecuado para las necesidades de este Ayuntamiento de Logroño durante el año 2024. Un documento presupuestario que se ha generado en unas circunstancias de incertidumbre.

Unas circunstancias de incertidumbre porque todavía no existe un presupuesto aprobado en el Estado. El Gobierno de España no tiene todavía un presupuesto aprobado. El Gobierno de La Rioja tampoco tiene un presupuesto aprobado. Con lo cual, hemos tenido que trabajar con incertidumbre, que no quiere decir que hayamos trabajado de una manera banal y a la ligera.

Hemos trabajado con incertidumbre, pero con criterio; con incertidumbre, pero con realidades; y con incertidumbre, pero con sensatez. Y pensamos que este presupuesto, que les traemos hoy a este Pleno, es un presupuesto que va a ser eficaz para realizar la labor de gobierno en este Ayuntamiento y eficiente a la hora de poder gestionarlo.

Y, por supuesto, todo esto se verá en la calle, se verá en la ciudad, lo verán los vecinos y las vecinas de Logroño. Verán que su ciudad va a mejorar y verán que su ciudad es mucho más agradable que antes para poder vivir.



Si entramos en lo que son las cifras propias del presupuesto, como bien decía el Secretario hace un momento, de este Pleno, tenemos un presupuesto consolidado de 204.990.000, del cual el presupuesto del Ayuntamiento de Logroño asciende a 199.500.000 euros, el presupuesto más alto de los últimos 16 años, y las previsiones de presupuesto de Logroño Deporte ascienden a 12.990.000 euros, presupuesto que ya fue aprobado en su Consejo de Administración correspondiente.

Lo que nosotros debatimos hoy aquí, además de esa cifra global que tendrá que aprobar este Pleno del Ayuntamiento al finalizar la sesión, traemos a debate lo que es el presupuesto municipal, el presupuesto de 199.500.000.

Ese presupuesto supone un incremento del 3,23% respecto al presupuesto del año pasado, del año 2023, el que todavía está vigente. Y en el cual, se presenta de una manera equilibrada, entre gastos e ingresos.

Se presenta de una manera equilibrada porque hemos conseguido, en este proyecto de presupuestos, equilibrar los gastos corrientes y los ingresos corrientes. Es decir, que esa máxima fiscal, económica y legal se lleve a cabo, que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes.

Y en este caso, los ingresos corrientes suponen 168.993.000 euros y los gastos corrientes suponen 157.000.658 euros. Los ingresos tienen un montante o equivalen a un montante del 89% del presupuesto de ingresos, los ingresos corrientes. Y los gastos corrientes, a un montante del 84% del presupuesto de gastos.

Son cifras altas, por supuesto. No son cifras que a cualquier Concejal de Hacienda o a cualquier Equipo de Gobierno le guste tener. Pero la prestación de servicios y mantener el nivel que el Ayuntamiento de Logroño tiene a la hora de que sus ciudadanos disfruten de las mejores condiciones de vida, hace elevar esos gastos corrientes al 84%.

Y también se produce una máxima, que es que el Ayuntamiento de Logroño, en estos presupuestos, también tiene un ahorro, tanto bruto como neto, positivo. Con lo cual, legalmente son presupuestos que son totalmente homologables y totalmente cumplidores de la Ley.

Si vamos a detallar el presupuesto de ingresos, como he comentado antes, tenía un incremento del 3,22%. Y lo desglosamos por capítulos.



En el Capítulo I, correspondiente a los Impuestos Directos. Es decir, aquellos que el Ayuntamiento de Logroño recauda directamente a través de sus competencias propias y aquellos que nos vienen dados por porcentajes directos del Gobierno de España. Pues estos presupuestos, este Capítulo I de Impuestos Directos baja un 0,6%, aproximadamente 360.000 euros, lo que supone un 29,77% del presupuesto de ingresos.

Esto corrobora lo que se dijo en este Pleno y se aprobó, allá por el mes de noviembre, relativo a las reglas fiscales. Que el Ayuntamiento de Logroño y este Equipo de Gobierno proponían a la ciudad una bajada de impuestos. Y en este momento, en este Capítulo I, se ve esa bajada de impuestos. Podremos discutir más o menos, si queríamos más bajada o menos bajada, si nos queríamos mantener igual. Pero, en cualquier caso, se cumple la máxima.

El Capítulo II, de Impuestos Indirectos, aquellos que nos vienen propiciados por porcentajes de impuestos nacionales, como el IVA, consumos específicos, o incluso un presupuesto nuestro directo, que es el ICIO, sube un 14,10%. Es decir, sube 1.170.000 euros, teniendo un porcentaje en el global del presupuesto del 4,74%.

El Capítulo III, también, del Ayuntamiento de Logroño; las Tasas, los Precios Públicos y Otros Ingresos. Tenemos un descenso del 1,4%, este porcentaje. Este Capítulo III ocupa un 18'46% dentro del global del presupuesto de ingresos.

En este capítulo están la prestación de servicios públicos, actividades de competencia local, las tasas de utilización del dominio público. Por supuesto, todos los precios públicos, contribuciones especiales, ventas de energía, de papel, etcétera, que pueda tener el Ayuntamiento de Logroño. Reintegros de operaciones corrientes u otros ingresos, como por ejemplo pueden ser sanciones.

El Capítulo IV, Transferencias Corrientes. Es decir, aquellas transferencias nominativas que nos vienen a través de otras administraciones del Estado, perdón, de otras administraciones, supone un incremento del 16,86%. 8.657.000, lo que supone un 30,07% del presupuesto de ingresos.

Aquí, destacar que suben las aportaciones de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma de La Rioja y descienden las de otras entidades locales o del exterior, como pueden ser, por ejemplo, Europa.

Es verdad que este Capítulo IV, y ahí señalaba la incertidumbre al comienzo de mi intervención, al no tener presupuestos, fundamentalmente, en las 2 administraciones superiores a nosotros, hemos tenido que trabajar, o bien con las estimaciones del anteproyecto del Gobierno de La Rioja, o bien con las estimaciones que se han realizado a través de la Federación Española de Municipios y de



nuestros servicios de Intervención, a la hora de ajustar ese porcentaje que le correspondería al Ayuntamiento de Logroño. No mediante dádiva, sino el porcentaje correspondiente a la población y a lo que es el propio Ayuntamiento.

Con lo cual, hemos ajustado en la medida de lo posible. Y esperamos y deseamos que durante la realización del ejercicio, y una vez que ambas administraciones tengan el presupuesto definido y aprobado, podamos tener un incremento de ese capítulo de ingresos.

Capítulo V, Ingresos Patrimoniales. Hay un descenso del 0,81%, unos 27.000 euros, lo que supone un 1,67% del presupuesto.

Capítulo VI, Enajenación de Inversiones Reales. Efectivamente, se produce un incremento del 170,20%, unos 12.765.000 euros.

En el capítulo VII, Transferencias de Capital, se produce también un decremento del 91,55%. Fundamentalmente por la no aplicación en este momento, en este anteproyecto de presupuesto, o en este proyecto de presupuesto que traemos a este Pleno, por los fondos europeos, que fundamentalmente iban imputados a este capítulo.

Capítulo VIII, Activos Financieros. Un 0%, se mantiene como estaba.

Y el capítulo IX, Pasivos Financieros. Se produce una reducción del 25%, fruto del préstamo para inversiones, que pasa de 12 millones del año pasado, a 9 millones de este año.

Con lo cual, estos capítulos, VI, VII, VIII y IX, representan el 15,29% del presupuesto de ingresos.

Si abordamos ahora el presupuesto de gastos, tenemos diferentes capítulos. Para los profanos, como yo, hasta llegar a este Ayuntamiento, porque todos sabrán que no soy economista de profesión. Con lo cual, hay diferentes capítulos de gasto, tanto en ingresos, como he dicho antes, como en gastos, que se corresponden más o menos en cuanto a su estructura.

En los gastos, por supuesto, al ser un presupuesto equilibrado, se incrementan también en el 3,22%. Y tenemos 2 grandes áreas: las operaciones no financieras y las operaciones financieras.



Aquellas operaciones no financieras se dividen en corrientes y operaciones de capital. Esas operaciones corrientes, que hablábamos al principio de mi intervención, son las que soportan ese porcentaje mayor de gasto del Ayuntamiento de Logroño.

Y en este caso, los capítulos del I al V, son los que recogen todos esos programas de gasto y todas esas partidas de gasto, en las cuales se va a desarrollar y con las que se va a ejecutar el presupuesto de este año 2024.

En el Capítulo I, que es el de Personal, se produce un incremento del 3,71%, 1.913.000 euros, suponiendo el 28% del presupuesto de gastos.

Un Capítulo II, de Gasto Corriente, en el que se incrementa un 6,3%, aproximadamente unos 4.831.000 €, y supone el 41% del presupuesto de gasto.

Capítulo III, los Gastos Financieros. Se incrementan un 24,5%, 368.000 € aproximadamente, y supone el 1% del presupuesto de gasto.

Las Transferencias Corrientes que el Ayuntamiento de Logroño tiene se incrementan en un 13,4%, aproximadamente unos 2.212.000 euros, y suponen un 9% del presupuesto de gasto.

Y el Capítulo V, el Fondo de Contingencia, se mantiene igual. Se mantiene en 50.000 euros.

En cuanto a las Operaciones de Capital, las Inversiones Reales, en este momento bajan un 9,7%. 3 millones de euros aproximadamente, un 15% del presupuesto de gasto.

Y las Transferencias de Capital suben un 6,8%, 135.000 euros, que supone un 1% del presupuesto de gasto.

Y en las Operaciones Financieras, el Capítulo VIII, los Activos Financieros se mantienen igual, con la misma... Cero, en este caso no tenemos cantidad en ese apartado. Y como bien ha explicado el Interventor en su momento, podían haberse imputado aquí los fondos europeos, pero se ha decidido hacer otro sistema contable igual de válido.

Y en el Capítulo IX, los Pasivos Financieros se decremantan en un 2%, aproximadamente 175.000 euros, lo que supone un 5% del presupuesto de gastos.



Estos son los números macro, los números... Perdón, los números generales de este presupuesto para el año 2024.

Si lo distribuimos por áreas, y lo quiero explicar de esa manera porque el Equipo de Gobierno, en este caso, y las unidades administrativas están agrupadas en áreas, podemos decir, a nivel de gasto, la deuda pública, unos 12.682.000 euros, supone el 6% del presupuesto de gasto.

El Área de Administración Pública, Interior y Participación Ciudadana, con casi 50 millones de euros, supone el 27% del gasto.

El Área de Gobernanza, Igualdad y Portavocía, con 13 millones y medio aproximadamente, supone el 7% del gasto.

El Área de Pleno, Relaciones Institucionales e Innovación Pública, con aproximadamente 156.000 euros, supone, no llega al 1% del gasto.

El Área de Promoción de la Ciudad, con aproximadamente 20 millones y medio de gasto, supone el 10% del presupuesto.

El Área de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad, con aproximadamente 36 millones de euros, supone el 18% del gasto.

El Área de Urbanismo, Espacio Público y Ciudad Circular, con aproximadamente 63 millones y medio de presupuesto, supone el 31% del gasto.

Y el Área de Gabinete y Alcaldía, con en torno a los 3 millones de euros, supone el 1% de gasto.

Dicho esto, quisiera hablar de la legalidad del proyecto. Algo he apuntado en mi intervención inicial, pero quiero reiterar 3 bloques... ¿Perdón? Sí, voy terminando entonces rápido. 3 bloques importantes.

Ha habido cierta incertidumbre en la generación, por lo dicho anteriormente. Se han aplicado estrictamente las reglas fiscales. Es decir, se va a cumplir el superávit que nos exige el Gobierno de España a las Administraciones locales y estará establecido en el 0,1%.



Y hay una incertidumbre en la aplicación de la regla de gasto, que en cualquier caso no aplicará a este ejercicio 2024, pero habrá que tenerla en cuenta para ejercicios futuros. Fundamentalmente, a la hora del uso de los remanentes que pudiera haber.

Y en cuanto a los datos presupuestarios, se prevé un endeudamiento... Perdón, a la realización de este presupuesto, el Ayuntamiento de Logroño tiene un endeudamiento del 59%, muy lejos del 75% que exige la ley para poder pedir autorización, en este caso, al Gobierno de La Rioja para contraer operaciones financieras. Y en este caso, la deuda viva está en torno a los 75 millones de euros, aproximadamente.

Las inversiones previstas están en torno a los 31 millones de euros. Se cumple la estabilidad presupuestaria.

Y decir también que la morosidad comercial de este Ayuntamiento, a la realización de este presupuesto, está en los 19,01 días, muy por debajo de los 30 días que exige la Ley.

Muchas gracias. Y pido disculpas por mi extensión en el tiempo.

Sra. Presidenta: No, no se ha extendido demasiado. Gracias, Sr. Iglesias. Pasamos ahora a la intervención de los grupos. Por el Grupo Mixto (Partido Riojano + España Vacuada), tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta. Muchísimas gracias, Sr. Iglesias, por la explicación. Saludar a todos los compañeros del Pleno y también a las personas que están siguiendo este denso Pleno que suele ser el de presupuestos.

Incertidumbre. Así ha empezado usted esta intervención, Sr. Iglesias. Claro, he ido a lo fácil, he ido a la RAE. Indecisión, vacilación, duda, recelo, sospecha, incerteza, que define realmente lo que sentí cuando me puse a estudiar el anteproyecto de presupuestos que nos presentó usted hace un mes, aproximadamente.

La verdad es que nunca dejan de sorprenderme cuando hablan los Concejales que son los encargados de la difícil tarea de elaborar un presupuesto. Habitualmente, siempre es el más social. En este año, es el más alto de los últimos 16 años. Siempre hacemos más dinero o más fondos para determinadas cosas.



Yo no me atrevería a decir que son los más tramposos, porque además, seguramente, la Sra. Presidenta me llamaría la atención, pero sí que me va a permitir que los defina como los más sobredimensionados.

Son los más sobredimensionados por arriba, en todo lo que tiene que ver con la venta de suelo, y que supera cualquier realidad. Y lo peor de todo es que no solo lo sabe usted, sino que lo sabemos todos en este Salón de Plenos.

Está sobredimensionado por arriba, pero también está muy sobredimensionado por abajo, en todo lo que tiene que ver los costes que sabemos que vamos a tener de luz y gas, y que también, sorprendentemente, están muy recortados y muy por abajo.

Y eso quiere decir que en estos presupuestos, que no trampa, pero sí sobredimensionados, de esos 30 millones que dicen que van a hacer de inversión, o más de 30 millones, para mejorar esta ciudad, lamentablemente, creo que podríamos darnos por satisfechos si se ejecuta un tercio de esa cantidad, si contamos con 10 u 11 millones como máximo, y que el resto...

Y esa sobredimensión va a suponer que va a haber personas ilusionadas, barrios ilusionados, sectores de esta ciudad que van a estar muy ilusionados cuando vean que gran parte de sus peticiones, de sus deseos, de sus necesidades están en estos presupuestos. Pero, al menos usted y yo, sabemos que va a ser imposible cumplir en ese sentido.

No quiero dejar de pasar sin reconocer al Sr. Alcalde una cuestión, el hecho de sentarse a negociar estos presupuestos. Con independencia de cuál sea el resultado, yo critiqué al anterior Alcalde que le faltaba ese sentarse con un socio de Gobierno, ese sentarse a negociar con 2 tráfugas y no con su socio de Gobierno.

Y debo de verdad, y quiero poner en valor, Sr. Escobar, el que, con independencia del caso o no que me haya hecho, sí que nos hemos sentado y sí que hemos negociado. Para mí, después de los 2 últimos presupuestos, ha sido una grata sorpresa y creo que es justo que yo hoy se lo reconozca.

Pero en estos presupuestos hay unos grandes perjudicados, y yo les pido perdón porque, en esas reuniones que he mantenido con el Sr. Alcalde, con el Sr. Iglesias y con el Sr. Sainz, no he conseguido hacerles cambiar de opinión.



Y me refiero a los sectores que no aparecen en estos presupuestos y que son los grandes olvidados de las políticas del Sr. Escobar, que tiene que ver con los jóvenes, los grandes olvidados, como digo, de este presupuesto; y que tiene que ver con el tejido social, y con el tercer sector, y con todo el tejido asociativo y voluntario de esta ciudad.

En lo que se refiere a los jóvenes, estamos hablando de que, desde el Partido Riojano, planteamos un programa de empleo, sobre todo pensando en esos jóvenes que les falta todavía capacitación para poder acceder a ese primer empleo. No ha sido aceptado, ni lo veo tampoco dentro de sus presupuestos específicamente.

Les planteábamos también, en el Parque de los Enamorados, un gran espacio de ocio para nuestros adolescentes, para nuestros jóvenes, donde pudiesen desarrollar diferentes acciones culturales, deportivas. Tener un espacio de la ciudad para ellos y para ellas, fuera de lo que pueden ser los centros jóvenes. Un espacio mucho más abierto, mucho más libre. Y también han sido incapaces de hacerlo.

Y todo lo que tiene que ver con la vivienda. Y lamento enormemente, porque llevábamos propuestas para vivienda para estudiantes y también para la población joven en general.

Y luego, no podemos olvidar que los otros grandes olvidados es el tejido social. Ya el Sr. Hermoso de Mendoza recortó las subvenciones a los colectivos de voluntarios de esta ciudad, al tejido social. Y ustedes vuelven otra vez más a recortar en lo fácil, lo que es el movimiento de voluntarios de esta ciudad.

Yo lo lamento enormemente, sobre todo el no haberles logrado hacer cambiar de opinión. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Por el Grupo Mixto, Podemos-Izquierda Unida, tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta. Gracias, Sr. Iglesias, por su extensa explicación de los presupuestos, con mucho número.

Me gustaría empezar diciendo que los documentos más importantes que se dan en un Ayuntamiento son las ordenanzas fiscales y los presupuestos anuales. Y sobre todo, lo son porque reflejan el tipo de acción de un Equipo de Gobierno, pero también el tipo de oposición.



Todos y todas recordamos aquí al Sr. Escobar, en la oposición, prometiendo ese 10% de rebaja de impuestos en las ordenanzas fiscales; incumplido, por otra parte. O a la Sra. San Martín repitiendo en cada Pleno, en cada Pleno, que habíamos subido el recibo de basuras un 9% y lo que eso implicaba para vecinos y vecinas de Logroño. Cuando lo hacíamos nosotras, impedíamos que nuestros vecinos y vecinas tuvieran dinero en el bolsillo. Y cuando lo hace el Partido Popular, es porque el servicio es deficiente.

El presupuesto que hoy debatimos es un claro reflejo de esa doble actitud, en la oposición y gobernando. Algunos lo llamarían hacer política. Yo, me van a perdonar, lo llamo engañar.

Recuerdo al Sr. Escobar repitiendo que unos presupuestos con 7 millones y medio en enajenaciones eran unos presupuestos, abro comillas, sus palabras, Sr. Escobar, “no creíbles, que Logroño necesitaba cuentas y no cuentos, que era papel mojado o que eran arrogancia hecha cifras.” Son sus palabras.

Si ustedes decían esto, con 7 millones y medio en enajenaciones, ¿qué tendría yo que decir cuando presupuestan, en este presupuesto, 20 millones en enajenaciones?

Hay que recordar que esos 20 millones, y ya lo ha dicho el Sr. Antoñanzas, son los que supuestamente van a financiar esa larga lista de inversiones que refleja el presupuesto. Yo a esto lo llamo engañar o, como mínimo, prometer a sabiendas que no se va a poder hacer.

Cuando estaban en la oposición, hacían referencia a los informes de los técnicos. ¿Qué dicen los técnicos de este presupuesto? Por una parte, dicen que los ingresos que figuran en el presupuesto por la venta de bienes de propiedad municipal, esos 20 millones implican, como ya lo ha dicho el Sr. Iglesias, un 170% más que en el 2023. Y lo que sí que especifican es que se hace ese incremento, abro comillas, “a criterio del Equipo de Gobierno.”

Pero también, y voy a leerlo literal, el Sr. Interventor, digamos que con ánimo literario, expresa literalmente en su informe, las previsiones, abro comillas, “las previsiones vuelven a resultar, como dijo Mark Twain respecto a la noticia de su muerte, un tanto exageradas respecto a las ventas reales efectuadas en los últimos años, máximo al no contener detalle alguno sobre los solares o propiedades que se pretenden enajenar.”

Pero también dice que “salvo que estas enajenaciones se inicien de forma inmediata,” que todos sabemos que es irreal, “estos presupuestos, como herramienta de planificación, se convierten en un mero catálogo de sueños.” Cierro comillas.



Y qué decir del gasto corriente. ¿Qué dicen los informes de los técnicos? Hablan de las partidas de energía eléctrica, de gas o combustibles. O, por ejemplo, hablan de los servicios postales. Dicen que no están suficientemente financiados. Vemos que se han recortado partidas e incluso, en muchos casos, se ha presupuestado por debajo del gasto ya comprometido.

Voy a ir terminando. Estos presupuestos son como una gran caja. Una gran caja con un gran lazo, pero que está vacía. Son irreales y son humo.

Me gustaría recordar que la palabra más usada por el Sr. Iglesias en las comisiones informativas, cuando cuestionábamos sus cuentas, cuando las partidas eran insuficientes, su palabra fue: “ya se suplementará.”

Como decía el Sr. Escobar, “un presupuesto que se tiene que suplementar es porque está mal hecho.” Ustedes mismos. Sr. Alcalde, Logroño necesita cuentas y no cuentos.

Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Por Vox, tiene la palabra la Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos. Gracias al Sr. Iglesias por esa exposición.

Bueno, yo voy a empezar comentando, y creo que todos hemos escuchado, las declaraciones que en su día realizó el Equipo de Gobierno. Abro comillas: “Para el Partido Popular, el presupuesto municipal refleja el compromiso con Logroño, con ambición y rigor.” Palabras textuales también del Portavoz del Partido Popular, y cito: “se van a aceptar enmiendas de los grupos de la oposición, algo que el PSOE no hizo en sus 4 años de Gobierno.”

Pues bien, yo también le tengo que dar las gracias al Sr. Escobar por haberse sentado a hablar con nosotros. Pero también tengo que dejar muy claro que desde Vox se presentaron enmiendas muy concretas relativas a temas muy específicos y, desde luego, ninguna de ellas ha sido aceptada.

Es más, en el último borrador de presupuestos, directamente ha habido incluso una reducción de ciertas partidas. Desde Vox propusimos, en primer lugar, un aumento significativo de partidas destinadas a fomentar el turismo de nuestro municipio a través de todos los agentes existentes en



nuestra ciudad. Consideramos, desde luego, que es primordial cualquier acción en materia de turismo, que no solo promueve la ciudad, sino que además impulsa la actividad económica y genera empleo en Logroño.

De igual forma... Bueno, comentar lógicamente que en este ámbito ha sido prácticamente escasa e insignificante la subida propuesta, ya no hablar de lo que nosotros proponíamos.

En segundo lugar, desde luego, consideramos también fundamental el fomento del emprendimiento, las iniciativas, cualquier iniciativa en materia de empleo, de formación para el empleo, por lo que de nuevo presentamos enmiendas solicitando un aumento de dichas partidas.

Las mismas, ya no es que no hayan sido aumentadas, sino que han sufrido un decremento respecto a los presupuestos del año..., del ejercicio anterior, perdón, de un 31,43% y un 60%, respectivamente.

Por último, reiteramos también, y siempre lo hemos manifestado, y desde luego seguiremos haciéndolo. Desde Vox consideramos primordial la eliminación de todo tipo de gasto superfluo. Y con ello, desde luego, me refiero a subvenciones, ayudas, transferencias a asociaciones, observatorios de cualquier tipo de carácter ideológico, que desde luego no repercuten absolutamente en los vecinos, ni en Logroño, sino simplemente en unos pocos.

Siempre mantendremos la convicción de que el dinero debe destinarse a lo que realmente importa y a lo verdaderamente importante. Y es la ayuda a las familias, a los autónomos y a las empresas.

Desde luego, no estamos a favor y no podemos consentir que se siga malgastando el dinero en chiringuitos ideológicos, más cuando actualmente, además, todos tenemos claro que la situación de muchas familias está llegando al límite.

Debemos destinar todos nuestros recursos públicos a aliviar dichas situaciones de tantos logroñeses que, desde luego, sufren para poder llevar un sueldo a sus casas. Se levantan todas las mañanas las verjas de sus tiendas y madrugan para intentar forjar un futuro mejor para su familia.

En este sentido concreto, en marzo del 2022 se aprobó, efectivamente, el II Plan Estratégico de Igualdad para el periodo 2022-2025, cuyo informe de seguimiento de enero del 2023 demostró la baja ejecución del mismo, aun habiendo sido dotado de 214.293,67 euros.



Por lo tanto, no tiene sentido que para el 2024, y a la vista de la sobredotación que se ha hecho de esta partida, se destine un presupuesto por importe de 213.468,44, de los cuales ya se encuentra comprometida la cantidad de 135.026,14 euros.

En la línea que venimos sosteniendo, dicha cantidad podría, desde luego, ser utilizada en asuntos o en materias que realmente preocupen y que repercutan en el bienestar. Como puede ser, reitero, empleo, turismo, fomento de actividad económica, mejora urbanística o la propia reducción de impuestos.

Se han de eliminar estas subvenciones y transferencias que no justifican, desde luego, el gasto realizado con resultados de la inversión. A este respecto, y además sí que tengo que manifestar que fueron muy inteligentes por parte del Equipo de Gobierno. En su momento se nos pasó un anteproyecto en el que realmente se había reducido esta partida en concreto. Pero, sin embargo, unos minutos antes del Consejo Social, resulta que en el presupuesto definitivo esta partida, al final, había aumentado de nuevo en 30.000 euros, dejándola prácticamente igual que el presupuesto de la legislatura anterior.

Desde luego, en Vox somos nuevos, por supuesto que sí, pero no somos ni tontos, ni ciegos. Para hacer políticas de Igualdad, desde luego, consideramos que no resulta necesario gastar una gran cantidad de recursos públicos y malgastar el dinero de los contribuyentes, sino que lo que se debe hacer, por parte de la Administración, es tener en cuenta las medidas que resultan necesarias dentro de cada iniciativa o proyecto concreto.

A todo esto, desde luego, y así sí que estamos de acuerdo con otros grupos, tenemos que añadir que nos parece algo totalmente ficticio en lo que se han justificado los ingresos para el año 2024, que creemos que simplemente es a fin de mantener las formalidades que legalmente se exigen para la preparación de un presupuesto.

Intentamos entender cómo se pretende, desde luego, sostener el funcionamiento del Consistorio con una partida, que consideramos totalmente imaginaria, de enajenación real por importe de 24 millones de euros.

Desde luego, creemos que hay que ser conscientes de la situación de los logroñeses y realistas al respecto. Y desde luego, no destinar un solo euro a gastos que no sean estrictamente necesarios. Y desde luego, tampoco podemos sobrevalorar un presupuesto que realmente no se ajusta a la realidad.



En un contexto de emergencia social, y cada vez más grave además, se deben incrementar partidas adecuadas para que los logroñeses puedan vivir mejor.

Y por último, también, y así se lo hicimos saber al Equipo de Gobierno, consideramos esencial que, a la hora de ejecutar un presupuesto, se debe desarrollar e implementar acciones y subvenciones adecuadas.

Para ello, desde luego, creemos que deberían revisarse a conciencia las distintas bases reguladoras de las subvenciones con el fin de que, efectivamente, estas lleguen a sus destinatarios y no se pierda el crédito por una mala planificación, que es lo que sucede actualmente.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Por el Partido Socialista, tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias, Sra. Presidenta.

Hoy, previsiblemente, se aprobará el que será el primer presupuesto del nuevo Equipo de Gobierno. Este grupo municipal quiere felicitar al Sr. Iglesias. Es importante para la ciudad tener un presupuesto. Y además, no ha tenido que gestionar sus primeros 6 meses con un presupuesto prorrogado. Son herencias distintas las que se han recibido, como iremos viendo.

Pero siento tener que comenzar mi intervención, Sr. Alcalde, afeándole las formas. Porque usted habla de consensos, de "Pactos con Ñ," de gobernar como si no tuviera mayoría. Pero debo indicarle que las formas importan y que el respeto al trabajo de la oposición también.

Como bien saben, ustedes rompieron la cortesía de ofrecer a los grupos de la oposición una semana completa para analizar el anteproyecto de presupuesto. Es el primer Alcalde que facilita todo un fin de semana para que la oposición haga su trabajo.

A día de hoy, no hemos recibido, no se nos facilitó el detalle del Capítulo I, no tenemos el informe de Patrimonio Municipal de Suelo, no tenemos el informe con las diferencias entre el anteproyecto y el proyecto. La Comisión de Pleno Informativa del proyecto de presupuestos ha tenido lugar una hora antes de que estemos aquí sentados. En fin.



Alegaron premura en los plazos de tramitación. Pero la realidad demuestra que hoy 21 de diciembre, el presupuesto no entrará en vigor el 1 de enero, y que tendrán que prorrogarlo durante el mes de enero. Podrían haberse quitado ustedes días de tramitación y no a la oposición. Pero bueno, entendemos que este es el juego de la mayoría absoluta.

Entrando en el proyecto, que tan detalladamente y técnicamente ha descrito el Sr. Iglesias, me van a permitir analizarlo desde las 4 líneas básicas, los principios que ha nombrado, sobre los que han construido su presupuesto, para demostrar una a una que han engañado a la ciudadanía, ya que su presupuesto, previsible y previsor, promovido por los logroñeses, es irreal, irrealizable e incumple sus promesas electorales.

Eso sí, en algo no engañan, es fiel reflejo de su manera de hacer política, de presupuestar café para todos. Me encantaría que en sus siguientes intervenciones alguien me explicase cómo es posible no contentar a todo el mundo, pero no defraudar a nadie. Sorprendente.

El Partido Popular de siempre, que con este presupuesto Logroño, Sr. Alcalde, vuelve al pasado. Sr. Alcalde, Sr. Iglesias, sin pudor y sin rigor.

Mire, la primera línea que ustedes hablaban es la reducción de impuestos y consolidación fiscal. Yo entiendo que les moleste que se lo recordemos, Sr. Alcalde, pero 2 años, 2 años como líder de la oposición, no era usted ajeno a este Ayuntamiento.

Exigía usted la rebaja en su programa electoral. Como oposición, exigía la rebaja del 10%. Y como candidato, anunciaba... Mire, Sr. Escobar, con su foto y todo. Prometía la rebaja de la fiscalidad un 10% a todas las familias logroñesas, en todas las modalidades impositivas.

Prometió que lo haría nada más llegar, en la primera Junta de Gobierno, humo; que sería retroactivo, más humo. Y la realidad es que la rebaja del IBI es irrisoria, ha subido la tasa de basuras el 9% y ha incrementado de manera generalizada e indiscriminada todos los precios públicos un 2,6%.

Permitirse hablar de ajuste fiscal importante es simplemente faltar a la verdad. Es no tener pudor, Sr. Alcalde. No baja los impuestos. Sutilmente lo ha reconocido el Sr. Iglesias, que recaudarán más gracias también al impulso del Gobierno de España y a la buena marcha de la economía.

Pero hablando de ingresos, lo que no han reconocido ustedes, entiendo que a veces la vida puede ser paradójica, es que han conseguido cerrar este presupuesto gracias a los más de 8 millones de



euros de incremento de presupuestos que obtiene por el aumento de las transferencias del Estado. Sr. Iglesias, menuda incertidumbre, porque esta cifra la tiene usted garantizada por el Gobierno de España.

Es curioso que sea el Gobierno de España, presidido por el Sr. Pedro Sánchez, el que aumente 8 millones de euros la financiación del gasto corriente del Ayuntamiento de Logroño. Van a aprobar este presupuesto gracias al Gobierno de España. Yo entiendo que les moleste, porque no hay ni una sola mención a este hecho en su Memoria de Alcaldía. Veladamente lo ha dicho el Sr. Iglesias. Es más, lo que se ha anunciado, que es la colaboración del Gobierno de La Rioja, que esperamos se materialice, será también gracias al incremento de las transferencias del Gobierno de España, por ejemplo, en Servicios Sociales. Sin rigor y sin pudor, Sr. Escobar.

El segundo de sus principios es la racionalización del gasto. Indican otra vez que han hecho un esfuerzo de contención del gasto importante. Rebaja fiscal importante, contención del gasto importante. Yo he hecho como el Sr. Antoñanzas, me he ido a la RAE, que indica como sinónimos de importante: relevante, magno, grande. El gasto corriente se incrementa 9,3 millones de euros. No es que no hablaría de contención importante, es que directamente yo no puedo hablar de contención del gasto.

Y se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, no es un presupuesto realista. Veremos cuánto tardan ustedes en modificar este presupuesto para pagar las nóminas y para pagar las facturas de la luz y del gas. También se lo indican desde Intervención General, Sr. Alcalde, ante los acuerdos de disposición que se han aprobado de los 3 últimos préstamos. El problema fundamental es que el crecimiento del ingreso corriente no es capaz de soportar el crecimiento del gasto corriente. Esto de que el Sr. Iglesias hablaba del equilibrio presupuestario.

Ustedes no han adoptado medidas correctoras. Y mire, le voy a poner un ejemplo muy claro del gasto energético. ¿Han hecho o van a hacer algo para reducir el consumo o para mejorar la eficiencia energética? Pueden anunciar que están en ello, como lo han dicho, pero se han aprobado unas nuevas medidas cautelares. Y hablando de presupuesto, desde la Intervención General se le apunta que la supuesta nueva licitación no tiene reflejo presupuestario, por lo que parece obvio que no se va a realizar. Ustedes hablan de contención y nosotros de dejación.

Y llegamos a las inversiones, a la bola de cristal, y aquí sí que no hay contención. Presupuestan 31 millones de euros de todo para todos, es la manera del Partido Popular de contentar a todo el mundo. Y ya saben de antemano que no lo van a poder ejecutar, sin pudor; y que no van a poder obtener esa financiación, sin rigor. Esta es su varita mágica para poder decir que es uno de los mayores presupuestos de la historia.



Las inversiones solo pueden financiarse mediante 2 vías, y ustedes lo saben. El préstamo, que baja de 12 a 9 millones; y las inversiones reales, suelo, viviendas, garajes, trasteros. Nada más y nada menos que 20 millones de euros. Fondos europeos, que el año pasado había 11 millones presupuestados, pues este año hay cero. Poco más que añadir.

Y mientras tanto, los proyectos ya financiados, San Antón, Sagasta, Duquesa de la Victoria, Cien Tienda, Centro Histórico, en un cajón a la espera de que alguien los analice o el tiempo los distancie de la gestión socialista, porque lo que les gusta, bien que se lo apropian.

Mire, el año pasado con rigor se presupuestaron 7 millones de euros, exactamente la misma cantidad que figuraba en el informe de los técnicos de Patrimonio. Inflar esa cifra ha sido una instrucción política. Un brindis al sol, Sr. Escobar. Sr. Iglesias, esto es vender humo.

El Interventor General lo advierte en su informe. No existen en este momento operaciones de venta de terreno iniciadas. Y hasta que ese dinero no esté en caja, no se pueden iniciar las inversiones. Rigor contable. Les ha debido dar un poquito de vergüenza y lo han rebajado 4 millones, entre el anteproyecto y el proyecto, pero poco pudor les ha dado.

Ustedes lo saben y por eso hacen 2 cosas. Mire, la primera, hablar de proyectos que irán tomando forma a lo largo del 2024, que es muy distinto que ejecutarse. Volvemos a la época de los concursos de ideas y asistencias técnicas para no hacer, pero poder anunciar que hacen.

Y la segunda cosa que hacen es listar lo que ustedes entienden que serán sus proyectos. Así aparece en la Memoria de Alcaldía. Mire. Glorieta del Doctor Zubia, vuelta al pasado. Porque, por favor, yo les agradecería que rescaten los proyectos que la Alcaldesa Cuca Gamarra aprobó, se gastó el dinero de estos logroñeses... Mire, año 2014, proyectos aprobados, el concurso de ideas de la Glorieta. Siguiendo proyecto, "1521". Lo único que se ve en este presupuesto, si no me equivoco, son las excavaciones en lo que se supone que era un parking provisional. Sr. Escobar, si quita los coches del Cubo del Revellín, no creo que le entren en el nuevo parking de la Estación de Autobuses.

Ampliación del Teatro Bretón, proyecto financiado por el Gobierno de España de la mano del Equipo del Gobierno Socialista. Al menos espero que invite a la Ministra el día que lo inaugure. Antigua Estación de Autobuses, financiado con fondos europeos conseguidos por el Partido Socialista. Hoy, parking provisional. En unos años, veremos lo que es. Ciudad Circular y el gran anillo verde, a la espera de que alguien les diga y les explique lo que es, porque el futuro de nuestra ciudad, Sr. Escobar, nuestro modelo de ciudad, va a estar en manos de gente ajena a este Ayuntamiento, y así lo dice su Memoria. La cito literal: "Ambas cuestiones, urbanismo y movilidad,



se contemplan en sendas asistencias técnicas.” ¿No hay nadie al volante, Sr. Escobar? Tiene usted 14 concejales.

Suelo industrial. Esperamos la electrificación, este año parece ser que sí, de Las Cañas, pero han desperdiciado ustedes la oportunidad de construir el Centro Tecnológico.

Y finalmente, su programa municipal de vivienda. Yo no he encontrado en el presupuesto ni una sola referencia al proyecto del programa municipal. Bueno, sí, la única referencia que encuentro al mismo es convertir al Ayuntamiento en una inmobiliaria. Van a vender parcelas, pisos, garajes, tal vez este edificio en el que nos encontramos de Moneo, por 20 millones de euros.

La tercera línea de trabajo para realizar este presupuesto es la planificación a medio y largo plazo. Pues mire, lo siento, pero no hay luces en su planteamiento, no hay visión de futuro, y sí muchas sombras, mucha incertidumbre, como ustedes decían. No hay hoja de ruta, ustedes improvisan. Pongo la bandera LGTBI, pero recibo quejas y la quito, como se queja el colectivo la vuelva a poner. Licito el proyecto del parking provisional para hacer un parking, pero como tengo quejas desisto de esa licitación, pero por la noche mando al Parque de Servicios y pinto el parking.

Sus famosos pactos, Sr. Alcalde, desde el diálogo, el máximo consenso vecinal, con un proceso de escucha de los vecinos y cualquier otro colectivo implicado en la materia. La teoría es muy bucólica, Sr. Alcalde. Pero en cuanto usted recibe quejas, por ejemplo, de madres o padres de un colegio o de los colectivos de esta ciudad que promueven una movilidad sostenible, ustedes los llaman los 4 grupúsculos de siempre con sus consignas trasnochadas. Periódico municipal. Planificación sí, pactos sí, pero solo con los que piensan igual que el Partido Popular.

Y finalmente, la cuarta es el mantenimiento y mejora de los servicios. No tengo duda de que se mantendrán los servicios municipales, de ello se encargan los funcionarios de este Ayuntamiento, y mejorarlos es su responsabilidad. La tecnología es un aliado y queremos creer que esto lo comparten e impulsarán y continuarán con los proyectos que cuentan con financiación europea y que realmente ayudarán a mejorar la vida de los ciudadanos.

Y seguro que nos sorprenden con sus soluciones rápidas, como dicen en su Memoria, en la mejora de los servicios. Ustedes ponen 4 ejemplos. Cien Tiendas, solución rápida. Se habla de ejecución en el 2024....

Sra. Presidenta: Vaya finalizando, Sra. Campos.



D^a. Esmeralda Campos: Sí, Sra. Presidenta. Un minuto. 2024-2025. San Antón, pues estamos en diciembre y los comerciantes no saben nada. Reparación de tuberías. Espero que realmente sean ambiciosos como lo fuimos nosotros. Estas son sus soluciones rápidas al día a día de los ciudadanos. A lo mejor, el Sr. Sainz les puede dar la clave para hacer las cosas de una manera más ágil en este Ayuntamiento.

Para concluir, un segundo, Sra. Presidenta, Sr. Escobar, podrá intentar vendernos que es el mayor presupuesto de la historia, pero la evidencia es que estamos ante un presupuesto que es irreal y que es humo. No baja los impuestos, sube tasas y precios. Financia el gasto corriente gracias al Gobierno de España, ha renunciado a cofinanciar inversiones. Fondos europeos, cero. El gasto corriente se sigue incrementando, 9 millones de euros. 30 millones de euros de inversiones, chocolate para todos, de los que van a ejecutar como mucho, y aquí saco yo mi bola de cristal, 10 millones. Tienen ustedes 17 millones en la caja de fondos europeos, aprovéchenlos, por favor. Y veremos cuántos meses tardan en traer a este Pleno su primera modificación presupuestaria.

¿Quién está al mando, Sr. Escobar? No tienen ustedes modelo de ciudad y así lo refleja este presupuesto. Muchas gracias, Sr. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Campos. Por el Partido Popular, tiene la palabra el Sr. Sainz.

D. Miguel Ángel Sainz: Gracias, Presidenta.

Desde este grupo, lo primero que queremos subrayar es el momento fundamental, el momento importante que vivimos en el día de hoy, cuando nos enfrentamos, cuando vamos a abordar la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2024.

Esta legislatura va a tener 4 momentos fundamentales. Estamos afrontando hoy el primero de ellos, porque hoy lo que vamos a aprobar no solamente es un presupuesto de ingresos y gastos, sino que es un proyecto de gobierno, Grupo Socialista, mayoritariamente aprobado en las urnas. Y que, por tanto, merece del respeto, no sé si de la confianza de todos ustedes, pero sí del respeto de los grupos. Mayoría absoluta ejercida con responsabilidad y desde el consenso, como vamos a demostrar esta mañana.

Por tanto, quiero poner en valor el primer hito. Y es que se va a aprobar en tiempo y forma, en tiempo y forma. Va a ser aprobado hoy y en ejecución, en vigor, a mediados del mes de enero. Y la verdad es que en los últimos presupuestos, de los 4 últimos presupuestos del Partido Socialista, solo uno, el de 2021, fue aprobado en el momento adecuado, en enero, aprobado y en vigor. Todos



los demás se demoraron al mes de marzo. Meses de presupuestos prorrogados con perjuicios para los ciudadanos.

Quiero hoy agradecer a todos los grupos de la oposición, incluso al Grupo Socialista y su bola de cristal fallida en las urnas, el esfuerzo, el trabajo que han desarrollado para la presentación de enmiendas y para llevar a buen puerto este presupuesto.

Este Equipo de Gobierno ha aceptado enmiendas a todos los grupos políticos, a todos ellos. Otro hito que no se daba con el anterior Equipo de Gobierno del Sr. Hermoso de Mendoza. Todos los años, las enmiendas de los grupos de la oposición eran sistemáticamente rechazadas. Aquí han sido aceptadas enmiendas del Partido Socialista, de Podemos, de Vox, del Partido Riojano, de todo el mundo. De todo el mundo. Ustedes ni siquiera se dignaron a sentarse con nosotros, con los grupos de la oposición, para ni siquiera valorarlas.

Agradezco ese reconocimiento por parte del Partido Riojano y quiero puntualizar a Vox que realmente sus enmiendas han sido conceptualmente aceptadas en su totalidad. Probablemente no en términos presupuestarios, porque no daba para todo en sus partidas, pero sus 6 enmiendas han sido aceptadas conceptualmente hablando.

Dicho esto quiero hablarles de un previsor..., de un presupuesto, perdón, equilibrado, ambicioso y planteado desde una mayoría absoluta otorgada por los ciudadanos, pero con vocación de consenso. Quiero recordar que desde el debate de investidura, pasando por los "Pactos con Ñ", hasta la negociación de las enmiendas y la aprobación hoy de enmiendas de la oposición, son obra de un Equipo de Gobierno del Partido Popular con una mayoría absoluta jamás ejercida como rodillo, sino todo lo contrario, como una responsabilidad para construir un Logroño por y para todos, entre todos.

Y por cierto, "Pactos con Ñ", ese proyecto está en funcionamiento. Ayer mismo les requerimos a todos los grupos que nos pasaran matizaciones al proceso de gestión de esos "Pactos con Ñ", que siguen adelante pesen a quien pesen, promovidos por este Alcalde y este Equipo de Gobierno.

Un presupuesto que vamos a gestionar bajo unos principios que algunos de ustedes desconocen. Sí, desconocen. Control del gasto público, eficiencia en la gestión y estabilidad presupuestaria y financiera. Lo desconocen. Un programa de gobierno que se ve en un proyecto presupuestario que refleja una serie de hitos, algunos de los cuales les sonarán a ustedes mismos, que se los dejaron en el tintero.



Doctor Zubía, reforma de la Glorieta. Teatro Bretón, se va a ampliar. Antigua Estación de Autobuses. Un proyecto intergeneracional en marcha. Un programa de suelo industrial que incluye, sí, la venta del suelo, con medidas creativas y de colaboración más amplia con el Gobierno de La Rioja para sacar adelante la venta del suelo. Un programa municipal de vivienda. El avance decidido del Plan General de Ordenación Urbana. Y la reparación de los daños colaterales del Sr. Hermoso de Mendoza y su Equipo de Gobierno. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la zona de las Cien Tiendas, al proyecto de San Antón, que no tenían ni un proyecto hecho, solo era una infografía, a la calle de Lardero y a las mejoras en la red de abastecimiento urbano, así como una verdadera apuesta por la Smart City, una Ciudad Inteligente, que ustedes la dejaron literalmente enterrada.

Me voy a detener un poquito más en el capítulo de ingresos. Reducción de impuestos. Se nos ha criticado que no hay tal reducción de impuestos. Sí la hay. Hay por delante una legislatura completa para llegar a completar ese compromiso de reducción de impuestos en un porcentaje más alto. Pero ya, y aquí nadie habla de esto, se ha reducido el IBI en un punto, se ha bonificado el IAE, el Impuesto de Vehículos, se han consolidado beneficios fiscales para familias numerosas y se han incluido incluso las monoparentales. Las tasas, se ha producido un alza solo en la tasa de recogida de basura. Y los precios públicos, Sres. Socialistas, se han incrementado, como ustedes hacían, solo en el IPC. Díganlo todo, no solo en parte, no solo en parte.

Dicho esto, y por áreas, lo cierto y verdad es que en el Área de Administración Pública, Interior y Participación Ciudadana tenemos un verdadero programa de suelo industrial para el 2024. Inversiones en barrios que, de la mano de "Pactos por Ñ" y de las Juntas de Distrito, van a ser realistas y eficaces.

En el Área de Igualdad, no estoy para nada de acuerdo con que haya sobredotación. Es un área para nosotros importante y que vamos a potenciar. Se sigue apostando por programas como él "Quiérete bien, quíereme bien", Puntos Violeta, encuentros en igualdad intergeneracionales, y nuevas interpretaciones artísticas sobre estereotipos de género, acciones integradoras en igualdad, etcétera.

Hay también, desde el Área de Pleno, un proyecto interesante y ambicioso de renovación con un Plan Estratégico Municipal. "Pactos con Ñ", a promover desde esta área.

Promoción de la ciudad en su conjunto, transversalidad, se incrementa un 13,11%. Nueva marca "Ciudad de Logroño". Proyecto para convertirnos en Capital Europea del Comercio de Proximidad. Proyectos para el comercio, para el comercio de proximidad y por zonas, como el CUCO. Esto ustedes lo dejaron literalmente arrasado. Arrasado, con obras y con abandono. Inversiones en CCR y Mercado San Blas. Sí, vamos a continuar su línea, ahí se lo reconozco.



Sin embargo, el Teatro Bretón les ha costado arrancarlo, nosotros lo vamos a arrancar. Hay una partida presupuestaria y hay un compromiso del Gobierno de La Rioja para cofinanciar, junto con el Estado, esto.

Tenemos, en el capítulo de emprendimiento, una partida importante para sacar adelante el coworking profesional-empresarial del Mercado de San Blas.

Y la verdad, llegados a este punto, que les he escuchado a ustedes hablar de las carencias en materia social, en su conjunto el presupuesto social sube un 9,08%. Hay una subida importante en este presupuesto. Hay además ahí ayudas novedosas, como las ayudas destinadas a la contratación de cuidadores que aporten acompañamiento en domicilio, a la persona también, por el incremento del programa de Servicios Sociales en un 21,63%.

Se va a impulsar un Plan Municipal de Vivienda, algo que ustedes también tenían literalmente olvidado, con alquiler para jóvenes. Se apuesta por el apoyo a la conciliación de las familias con subidas en guarderías, servicios de complemento a la educación y en juventud. Se apuesta por ello. Quizás ni les suene.

En el Área de Urbanismo y Espacio Público se apuesta por un urbanismo de calidad e integrador, acorde a las necesidades de Logroño.

En movilidad se apuesta por algo que ustedes se dejaron olvidado, la mejora decidida del transporte público sin olvidarnos de la convivencia necesaria entre la bicicleta y los peatones y los vehículos a motor. Una mejora decidida de la movilidad.

Hay programas que también tenían ustedes totalmente a cero. Reposición de firmes y asfaltado, mejoras de alumbrado en polígonos industriales. Sí, se puede vender mejor el suelo si hay una mejor iluminación, no cabe ninguna duda al respecto.

Se apuesta por el Plan de Logroño Circular por el anillo verde. Se apuesta por ello, por mejoras en el medio ambiente. También aparece, por primera vez presupuestado, la mejora de la reurbanización del Doctor Zubía y la reurbanización de la calle Lardero. Y los comienzos de trabajos en la calle San Antón, con los nuevos proyectos para levantar las Cien Tiendas, que aún no han ustedes pedido ni una sola disculpa a los miles de vecinos que transitan por las Cien Tiendas, a los comerciantes que viven allí. Ni una sola disculpa ni explicación, y aún tienen la valentía, la temeridad de hacerse una foto con una baldosa levantada y exigir que este Equipo de



Gobierno la acabe en unos meses, cuando ustedes la han dejado arruinada. Hay que levantarla entera, volver a hacer el proyecto y volver a ejecutar.

Vendieron San Antón sin un proyecto hecho, repito, y ahora sí se va a hacer. Luego, mire usted, Sra. Campos, con bolita mágica o sin ella, tenemos un Equipo de Gobierno ambicioso, responsable, con un proyecto apoyado por la mayoría de los ciudadanos de Logroño, y vamos a ejercer un ejercicio responsable del mismo desde una mayoría que no va a dejar de tender puentes a ningún grupo político por muy duro, despiadado, y de alguna forma... Bueno, ¿cuál es la palabra para describir su discurso, su intervención? Es que me lo voy a ahorrar, sinceramente. Es que no quiero polémicas hoy, creo que estamos aquí para aprobar un presupuesto, que es lo más importante, y para sacar a la ciudad adelante.

Solo quiero decirle algo. Nos hubiera gustado a este Equipo de Gobierno, a este Grupo del Partido Popular le hubiera gustado que en sus 4 años de Gobierno nos hubiera dado menos días para hacer enmiendas y más tiempo para sentarse con nosotros a valorarlas y aprobarnos alguna. Ni una de esas.

Sra. Presidenta: Vaya finalizando, Sr. Sainz.

D. Miguel Ángel Sainz: Luego, de ejercicio de corresponsabilidad, de debate y de diálogo con los grupos políticos y con los ciudadanos, ninguno. Pregúnteselo a mis compañeros que llevan aquí los últimos 4 años y a sus votantes. A los que no le votaron, mejor dicho.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Sainz. Ahora, el Sr. Iglesias tiene 5 minutos como respuesta a los diferentes grupos.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, previsible, no me ha sorprendido. Como Concejal de Hacienda y miembro de este equipo, no me han sorprendido sus intervenciones, porque hoy este Equipo de Gobierno les ha puesto contra el espejo al equipo anterior. Les ha puesto contra el espejo en el diálogo. Como ha dicho mi compañero Miguel, ustedes pasaron el rodillo militar de su mayoría de coalición y no aprobaron ni una sola enmienda de la oposición, por mucho que ustedes critiquen al actual Alcalde de lo que dijo o dejó de decir. Ustedes, son hechos, cero enmiendas en 4 años.



Sr. Antoñanzas, ¿quién dijo miedo? Este Equipo de Gobierno no tiene miedo, en ningún caso. Toreará este toro del Ayuntamiento de Logroño con los mejores ánimos, con la cabeza alta y con toda la disposición y todo el trabajo. Lo que tiene es cautela, lo que tiene es cautela. Nosotros no vamos a jugar con el colchón de los remanentes de crédito, como se ha jugado en la legislatura anterior.

Y le digo, Sra. Campos, como decía el verso. ¿Qué es el rigor? Rigor es usted. ¿Por qué le digo esto? Presupuesto aprobado en febrero del año 2023, 193 millones de euros. Primer. Modificado. Transferencia de crédito. Suplemento de crédito. Utilice usted la figura correspondiente. 9.780.000, un mes después. Y usted es capaz de decir aquí, usted es capaz de decir aquí que este presupuesto no tiene rigor y que cuánto va a tardar este Equipo de Gobierno en traerlo. ¿Usted? Le costó un mes, 9 millones como presupuesto. Rigor es usted.

Hablan de engañar, Sra. Castro. Hablan ustedes de engañar. No, engañar es presupuestar y tener que hacer un trasvase de 9 millones. Engañar es comprometerse con asociaciones, comprometerse con colectivos y no tramitar las subvenciones en tiempo y forma. Engañar es comprometerse con dotaciones presupuestarias y dejárselas al Equipo de Gobierno que entra, porque entiendo que ustedes ya pensaban que iban a perder las elecciones, y entonces tener que empezar de cero, porque les recuerdo que cuando nosotros llegamos aquí no había una sola subvención, un solo convenio firmado, ni los del Ayuntamiento hacia el exterior, ni los del exterior hacia el Ayuntamiento, ni uno solo. Y dirán, no, es que el presupuesto lo aprobamos tarde. Ni uno solo. Rigor. Rigor.

Hablan ustedes de gasto superfluo. Sra. Jiménez, yo no sé lo que es el gasto superfluo, solo sé que tenemos un proyecto de presupuestos en el cual tenemos muy claro nuestros objetivos y cada área tiene muy claros sus objetivos, y lo irán viendo a lo largo de la ejecución presupuestaria cuando se pongan encima de la mesa todos los proyectos en todas las áreas.

A veces, tener algún tipo de prejuicio o algún tipo de connotación, a la hora de dudar de determinadas situaciones, no es bueno en política. Y lo digo en general, a todos los grupos municipales.

Creo que hoy ustedes dudan de un presupuesto, un presupuesto que no va a jugar con las reglas de juego que han jugado ustedes con la famosa pandemia, el comodín de la pandemia. La pandemia lo tapa todo, todo vale y todo sirve. La pandemia nos permitía, es que con la pandemia no pudimos hacer, es que quizás con la pandemia... En el 2023 no había pandemia y ustedes aprobaron un presupuesto en febrero. Y nosotros lo hemos aprobado antes de final de año y entrará a mediados de enero, con lo cual tendremos los meses de ejecución correspondientes.



Ya hubiéramos querido nosotros verlo, pero ustedes saben que este presupuesto ha costado mucho cuadrarlo, porque las cifras no son las que son. Han utilizado al Gobierno de España, el comodín del Gobierno de España también. El Gobierno de España a este Ayuntamiento no le da ni una sola dádiva y no ha tenido ni un solo gesto con este Ayuntamiento. Los datos que se ponen encima de la mesa son datos estimativos, porque el Gobierno de España no ha sido capaz de darnos los datos definitivos y no sabemos si serán 8, 18 o 6. No lo sabemos. Y ha habido que jugársela, jugársela en estimar.

Y este Equipo de Gobierno ha sido valiente. No hemos esperado a conocer los datos para poder presupuestar. Nos hemos adelantado y luego tendremos que gestionar. Si nos hemos quedado cortos, bienvenido sea ese dinero; y si nos hemos quedado largos, pues gestionaremos con lo que tengamos.

Pero es verdad que no recibimos nada que no tengamos que recibir, que no se le olvide a nadie. Nadie da desde Madrid, gobierne quien gobierne, nadie da más de lo que te merezcas. Y esto está tasado. Nadie nos da más de lo que merezca. Con lo cual, dádivas, cero.

Proyectos europeos. Los proyectos europeos son lo mismo que ustedes nos achacan a nosotros. Una de sus enmiendas del Partido Socialista era meter una cantidad presupuestaria de 8 millones de euros en proyectos europeos para este año. Y ustedes nos critican las enajenaciones. Yo reconocí en comisión informativa, por cierto, 12 horas de comparecencia de los miembros del Equipo de Gobierno, 12 horas en 2 sesiones. Creo que en toda la legislatura no ha llegado a ese tiempo sus comparecencias.

Hablaban de introducir una enmienda de 8 millones de fondos europeos. ¿En base a qué? Si no hay convocatorias activas. Y las que ha habido, el Ayuntamiento se ha presentado, como el PERTE del agua. ¿En base a qué? ¿Tienen ustedes información que desconozca este Equipo de Gobierno? Pues sí la tienen, compártanla. Pero los 8 millones de fondos europeos para el año que viene, finalizando ya el plazo de los fondos, son tan humo como pueden ser. Y en su boca pongo estas palabras, lo que ustedes han dicho.

Por lo demás, me han gustado sus intervenciones porque reflejan que este presupuesto es coherente y es serio.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Iglesias. Comenzamos ahora un turno de los grupos, de 5 minutos. Comenzamos con el Grupo Mixto (Podemos-Izquierda Unida), la Sra. Castro.



D^a. Amaya Castro: Bueno, la verdad es que no me va a dar tiempo a decir todo lo que tenía que decir, porque tenía un tiempo preparado. Pero escuchar al Sr. Sainz, y al Sr. Iglesias, va a hacer que tenga que recortar.

Sr. Sainz, no mienta. No se aprobarán en tiempo y forma. Mire los informes. No lo digo yo, lo dicen los informes. No se aprobarán en tiempo y forma. Dígame también qué enmiendas nos han aceptado a Podemos, porque... Mire, como no hemos recibido el informe de modificaciones del anteproyecto al proyecto, no sé cuáles son las enmiendas que nos han aceptado, porque tampoco me las han dicho.

Y luego, hay una cosa que me ha preocupado mucho. Ustedes dicen que han aceptado conceptualmente las enmiendas de Vox. ¿Me puede decir qué chiringuitos son los que han quitado o qué conceptos son los que han eliminado de su presupuesto? Un poquito de rigor, Sr. Sainz.

Programa de vivienda, ¿dónde, cómo, cuándo? Menos en Ginebra, en cualquier parte, ¿verdad? Me parece muy bien. Mire, han rebajado en 40.000 euros las ayudas para evitar cortes de luz y agua. Esos son datos objetivos.

Y tenía razón la Sra. Esmeralda Campos cuando decía que la broma de este Ayuntamiento, en los pasillos, era que para cumplir las enajenaciones tenían que vender este edificio.

Sr. Sainz, tenga cuidado, cuando habla en su intervención, porque ha utilizado numerosas veces la palabra apostar. Tenga cuidado porque a veces se pierde, cuando se apuesta.

Sr. Iglesias, usted ha dicho que este es el presupuesto más alto de los últimos 16 años. También es el presupuesto que más enajenaciones tiene de los últimos 16 años. Así es fácil hacer un presupuesto alto. Cautela, ¿a esto le llama cautela?

Y una duda me ha creado, Sr. Iglesias. Dice que no hemos tramitado subvenciones en tiempo y forma. Significa que está criticando la labor de los funcionarios de esta casa, porque usted sabe perfectamente que los Concejales, espero que lo sepan, no somos los que tramitamos y ejecutamos las subvenciones. Entonces, aclárame ese concepto, por si acaso lo que está haciendo usted es criticar a los funcionarios.

Y, Sr. Iglesias, muy poco elegante usar la pandemia para criticar a este Equipo de Gobierno, que ha pasado por los peores momentos de este país, en la historia de este país, para sacar adelante esta ciudad. Muy poco elegante, Sr. Iglesias.



Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Coincido. Yo creo, Sr. Iglesias, que usted no sabe lo que ha pasado no solo el Equipo de Gobierno, sino también el Partido Popular. Yo más de una vez he dicho, en la parte que me toca de Logroño Deporte, agradecer enormemente cómo, sobre todo al principio de la pandemia, estuvo dando el callo el Partido Popular para salir adelante. Ha sido una situación muy complicada y también creo que debe retractarse de esas palabras.

Yo solo quiero ahora, en estos pocos segundos que me quedan, sí que incidir en una cosa. Una de las enmiendas que no ha sido aceptada por el Partido Popular, pero que tiene un componente político importante y que lamento enormemente que no hayan recogido este guante, que es. Nosotros planteábamos que en estos presupuestos apareciese el efecto frontera, que apareciese una partida presupuestaria donde se indicase que el Estado cumpla con nuestro estatuto, con ese compromiso que tienen.

Por supuesto, era una partida que tiene un calado y un marcado cariz político para que este Ayuntamiento defienda los intereses de esta ciudad, busque esa financiación, busque que nuestro estatuto se cumpla. Lamento enormemente que no lo haga, porque además el Sr. Conrado Escobar, estando en la oposición, apoyó una propuesta del Partido Riojano y yo le trasladé en ese momento que no valía votar que sí en la oposición y luego callarse y esconderse cuando estuviese en el Ayuntamiento, si es que llegaba.

Todos sabemos que usted ha llegado a ser Alcalde y lamento enormemente que ese compromiso que adquirió usted, no diré con el Partido Riojano, pero sí con los logroñeses y logroñesas, lamentablemente tire los guantes o tire la toalla antes de ponerse a pelear por esta ciudad.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Por Vox, tiene la palabra la Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.



Bueno, sí. Tal y como usted ha dicho, Sr. Iglesias, el comodín, efectivamente, lo tapa todo. Y de nuevo, otra vez, en este caso es usted el que lo utiliza para volver a manipular otra vez el mensaje de este grupo municipal. Efectivamente, creo que ya no es necesario que lo vuelva a decir, no tenemos ningún perjuicio, ni prejuicios, ni estamos en contra de nada. Simplemente reitero, simplemente lo que queremos es que el dinero repercuta donde efectivamente importa, que es en las familias, en los autónomos y en las empresas.

Dicho esto, es cierto que también querría saber qué significa que se han aceptado conceptualmente las enmiendas que se han presentado por este grupo, porque realmente, viendo las partidas en las que se solicitaron incrementos, creo que no llega ni a un 1% de lo que se ha solicitado. En concreto, para no mentir, creo que ha habido una subida de 14.500 euros en las 7 partidas de las que se solicitaron subidas bastante más importantes.

Por lo tanto, creemos que eso no sirve. Es más, incluso en muchas de ellas ha habido un decremento respecto a las partidas de la legislatura anterior. En este sentido, y en términos globales, ya no solo es que no se hayan aceptado. Entonces, si luego me lo explica, a lo mejor sí que me acaba quedando claro.

Pero lo realmente importante es que, desde luego, consideramos que podría verse el presupuesto y dar la sensación de que, efectivamente, hay una estabilidad presupuestaria, del todo irreal para este grupo. Creemos que hay unas previsiones de ingresos, ya no es que sean excesivamente optimistas, sino totalmente ficticias. 3 principios fundamentales de un presupuesto: economía, eficacia y eficiencia.

Respecto a la economía, está claro que el presupuesto es el más alto, por supuesto que sí. Eso no lo dudamos. Pero, desde luego, creemos que no puede cumplir esa estabilidad presupuestaria, toda vez que reiteramos que esa previsión de ingresos nos parece totalmente irreal.

Y en cuanto a la eficacia y eficiencia, desde luego, si, como también se ha reiterado en muchísimas ocasiones, vamos a tener que pasarnos un año suplementando, doy por hecho que será bastante complicado cumplir con los fines previstos.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Por el Partido Socialista, tiene la palabra el Sr. Reinares.



D. Iván Reinares: Bueno, muchas gracias, Presidenta.

Bueno, en primer lugar, quería traer al Sr. Iglesias y al Sr. Sainz lo que se han dejado en su intervención. Ya saben que alguna vez traemos la pelotita, tenemos la bolita, tenemos el cubilete y podemos jugar a ver cómo mandamos la cosa de un sitio a otro.

Porque la verdad es que han empezado, han empezado hablando... Han nombrado la palabra, Sr. Iglesias, cambio y principios, que a mí, si las junto, me llevan directamente a aquellas frases maravillosas del gran Groucho Marx, que pueden ejemplificar mucho lo que ustedes piensan cuando están en la oposición y cuando están en el Gobierno.

Han dicho también que nos ponen contra el espejo. Bien, vamos a empezar a decir algunas cosas. No voy a repetir lo que ha dicho ya la Sra. Campos, de cómo ha sido el proceso de trabajo de estos presupuestos, cómo han ninguneado la labor de esta oposición. Cómo, en esas 12 horas que ha dicho el Sr. Iglesias, muchas de las veces se nos respondía, ya se enterarán por rueda de prensa o eso es una sorpresa que la desvelaremos más adelante. Cómo esos documentos que pedimos no han llegado, y eso usted lo sabe.

Entonces, bueno, eso vamos a ir ahí. Pero bueno, déjenme también que yo les proponga un juego, ya que a ustedes les gusta. Hoy les voy a proponer un juego, voy a decir unas frases y luego veremos un poco sobre esas frases. Dice que es un presupuesto que no incrementa la presión fiscal, pero que se le ha olvidado que ha vuelto a subir la basura un 9% este año. Parece que por negarlo la gente no lo va a notar, pero le aseguro que el recibo lo notan.

¿Quién ha dicho esto? Mar San Martín^[1], en el Pleno de presupuestos anterior. Podemos ver que cuando gobiernan dicen una cosa y cuando están en la oposición dicen otra. Habla de que es un presupuesto prudente. Y yo digo si no es prudente insistir que van a conseguir 7 millones y medio de venta del suelo. Está ya es para bingo, después de ver este presupuesto. ¿Quién dice esto? Pues también Mar San Martín, en el anterior Pleno de presupuestos, criticando la venta de suelo, que no solo mantienen, sino que, para poder prometer inversiones a troche y moche, lo suben a 20 millones cuando el informe técnico no lo respalda.

¿Cómo es de prudente presupuestar partidas insuficientes a sabiendas que a mitad del ejercicio se va a tener que suplementar? Otra vez la Sra. San Martín. ¿Qué pensaría? ¿Qué pensaría ella si hubiese estado en las comisiones informativas, donde el "habrá que suplementar" fue la frase



estrella del Sr. Iglesias? Viendo, por ejemplo, las partidas de luz, gas, combustibles, o el propio Capítulo I, donde puede que esté en el aire los salarios del funcionariado hasta fin de año.

Pues bien, con este Gobierno del Partido Popular es posible que la bolita esté en 3 cubiletes, esté en ninguna, no lo sabemos, porque yo creo que ni ustedes mismos lo saben.

Pero voy a seguir con el juego. Saben que existen innumerables diferencias entre nosotros. Pero, sobre todo, les voy a decir cuál es la más importante. Que nosotros pensamos en la ciudad y en cada uno de sus ciudadanos, mientras que ustedes piensan en su propio ombligo, en los suyos.

¿Quién dijo eso? Pues lo dije yo, en el último Pleno de presupuestos, permítanme. Y lo sigo manteniendo, porque son unos presupuestos y una manera de hacer que solamente piensan en los suyos.

Vamos a analizarlo, un poco por encima el presupuesto, y lo que dicen de él. Empezamos por un presupuesto para los recursos de la Administración más próxima al ciudadano, para mejorar cada día el servicio que presta a los logroñeses. Supongo que eso entronca con su promesa de reducir filas, burocracia, expedientes administrativos. Pues la ciudadanía sigue ahí, en las filas, a veces las esconden. Con más filas y con más enfado, eso sí.

Le voy a hablar muy claro, no todos, no todos, hay algunos que tienen la suerte de toparse con un Teniente de Alcalde que se puede saltar los procedimientos legalmente establecidos para realizar contrataciones formales a dedo, sin ningún pudor, mejorando el servicio para unos pocos, para los amigos. Así es como funciona y como pasa.

En la memoria de este presupuesto, dicen que “estos presupuestos señalan el compromiso del Ejecutivo local con el desarrollo de políticas de igualdad desde el Ayuntamiento de Logroño. En este sentido, la cuantía económica destinada a su desarrollo se mantiene respecto al ejercicio anterior”. Es lo que dicen. “Así, se recogen las partidas específicas...” Pues hay que decir que, del anteproyecto al proyecto, ha habido un incremento de 30.000 euros. Que también puede ser que sea una partida con una enmienda de este grupo municipal, que no la reconocen, porque les gusta decir que no reconocen partidas, como pueden pasar con otras. Pero bien, ahí el Partido Socialista sigue trabajando por la igualdad.

En un momento determinado, también nos criticaron que bajáramos un 10% en cooperación internacional. Cosa que era incierta, pero cosa que sí que pasa en este presupuesto.



De igual manera, criticaron un descenso de 242.000 euros menos en festejos. Y este año lo que hacen es reducir más de 100.000 euros, sobre esa reducción que ya criticaron en el año anterior. Ahí está. Cuando están en la oposición, dicen una cosa. Y cuando no están, lo dicen de otra manera.

Y también, incluso, dicen... Quiero decir, presupuestado en el año anterior, que si patrocinios en diferido, que si contrataciones verbales y que si lo sacamos desde Alcaldía. Área, por cierto, que me gustaría decir que su jefe de gabinete, con capacidad de firma, parece ser que no está a cargo de ningún Concejel del Equipo de Gobierno. Y que en esa área, a su vez, 112.000 euros el gasto en personal eventual. Eso yo creo que también hay que decirlo.

Lo digo, lo vuelvo a decir y no me voy a cansar de hacerlo. Lo ha dicho la Sra. Campos, no tienen pudor, no tienen rigor. Y lo que es más importante, no tienen proyecto de ciudad.

Nuestras enmiendas...

Sra. Presidenta: Puede ir finalizando, Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Sí, un segundo. Nuestras enmiendas a grandes rasgos, por un lado, como he ido diciendo, han ido para que la ciudad siga transformándose.

Primero, esperemos que se ejecuten esos 17 millones de euros de herencia socialista, que están en caja y se han olvidado o han elegido otro método de reflejarlo.

Y segundo, que se afanen en compromisos adquiridos. Porque ya que votaron en contra de las acciones del Plan de Igualdad, votaron en contra de Logroño Intercultural. Ahora, vía presupuesto, votan en contra también del desarrollo del Plan de Acción de las Ciudades Amigables con las Personas Mayores. Diciendo que no a nuestras enmiendas, esos 10.000 árboles, esos 1.000 bancos, esas 100 fuentes, esos 100 nuevos pasos de cebrá o esos nuevos baños públicos.

Bueno, yo lo que les pido es que trabajen por la ciudadanía, más que por ustedes y por sus amigos, y que demuestren que tienen proyecto de ciudad, que hasta ahora no lo hemos visto. Y que no solamente ganaron las elecciones yendo...

Sra. Presidenta: Le ruego finalice, Sr. Reinares.



D. Iván Reinares: A la contra de un proyecto, sin tener uno propio. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Reinares. Por el Partido Popular, tiene la palabra el Sr. Sainz.

D. Miguel Ángel Sainz: Sí. Muchas gracias.

Bien, sobre la importancia de aprobar un presupuesto en tiempo y forma, en tiempo y en forma. El último presupuesto del 2023 fue aprobado por el anterior Equipo de Gobierno de coalición, que encabezaba el Sr. Hermoso de Mendoza y el Partido Socialista, el 28 de febrero del año pasado... El 28 de febrero de este año, perdón. Es decir, a 2 meses de las elecciones.

Consecuencias. Subvenciones, las mencionaban ustedes, concedidas tarde. Si se abre la convocatoria tarde, porque aprobamos el presupuesto muy tarde... Claro, claro, hay que presentar, hay que justificar y aún no han cobrado. Han comenzado a cobrar con este Equipo de Gobierno. Primera diferencia.

En el presupuesto del 2022, hay 66 millones de euros sin ejecutar. Sres. del Grupo Socialista, aprobar un presupuesto tarde también supone que hasta que entra en vigor, con ustedes entraban en vigor en marzo, casi en abril, se perdían 3 meses de ingresos de capital, todos perdidos. Son las diferencias, eso está ahí.

En materia de negociación. Enmiendas, se han aceptado 22 enmiendas presentadas por la oposición. 11 presentadas por el Partido Riojano, en materias como barrios y participación social; 6 presentadas por Vox, en materia de turismo y de comercio; 3 del Partido Socialista, especialmente cifradas en Plan de Igualdad; y 2 de su grupo, de Podemos, vivienda, reforma para alquiler de la vivienda y cooperación exterior.

Por cierto, Sr. Reinares, la Mesa de Cooperación no se ha reunido en 4 años. No todo es una cifra presupuestaria, hay que trabajar un poquito más en esa materia.

22 enmiendas aprobadas desde un Gobierno con mayoría absoluta. Horas de comparecencia, horas de reuniones del propio Alcalde con ustedes. Y un trabajo, que además, sinceramente, les agradecemos a todos, incluso a ustedes Sres. socialistas, incluso a ustedes.

Pero hablando de consenso, voy a recordarles solo algo. Acuerdos de la anterior legislatura que el PSOE tampoco fue capaz de incorporar a ninguno de sus presupuestos. Empecemos.



Acuerdos aprobados en este Pleno y que no incorporaron en 4 años a ninguno de sus presupuestos. Adecuación del solar del Hospital San Millán para aparcamiento público, cero. Doctor Zubia, Glorieta, cero. Centro Joven en Cascajos, cero. Pasarela de Los Lirios, cero.

Para ustedes, lo que se aprobaba en Pleno, no era en ningún momento prioridad presupuestaria. Aquí sí trabajamos con otros parámetros, con otra perspectiva, trabajamos en "Pactos con Ñ." Y aquí sí, como les acabo de demostrar, hemos aprobado enmiendas que provienen de la oposición para los barrios, y también de Juntas de Distritos.

Presupuesto 2022, continúo. Liquidación del presupuesto de 2022, fuera de plazo. 61 modificaciones presupuestarias, por 38,5 millones de euros, al presupuesto 2022. Sres., presupuestar bien y ejecutar bien. ¿A eso le llaman ustedes hacer las cosas bien?

Repito, 61 modificaciones presupuestarias, 38'5 millones de euros. El 20% de las partidas de sus presupuestos fueron cambiadas, cambiadas. No voy a penetrar más, no voy a profundizar más en el capítulo de ingresos, la bajada de impuestos y todo lo demás, un compromiso que sigue firme.

Endeudamiento. Endeudamiento, presupuesto 2022, estaba en un 61,7, casi un 62. Lo hemos bajado nosotros unos puntos, al 59. Pero, ¿saben ustedes una cosa? El Partido Popular, cuando ustedes llegaron aquí, les dejó un endeudamiento 20 puntos por debajo de eso. Y ustedes lo han incrementado, ese endeudamiento, hasta el 61%.

Bien, yo no querría finalizar sin agradecer el trabajo que desde muchísimas unidades funcionariales, empezando por Intervención, la propia Tesorería, los directores generales y los gestores presupuestarios, han realizado estos meses para sacar adelante un presupuesto que, le pese a quien le pese, por fin está, para los ciudadanos de Logroño, en tiempo y forma. A mediados del mes de enero y no con meses de retraso.

Y quiero agradecerlo, muy especialmente, porque esta va a ser la dinámica de trabajo con los funcionarios que este Equipo de Gobierno va a continuar, esa y no otra. Y la mano tendida para aprobar presupuestos, incorporar enmiendas y debatirlas es una constante que este Alcalde, desde su mayoría absoluta, va a mantener los 4 años de Gobierno, los 4 años.

No se quejen ustedes de que sí hubo un par de días más, un par de días menos para trabajar en hacer enmiendas. Lo importante es hincar codos todos, escuchar a la oposición, ser sensible,



buscar consensos y aprobarlo. Algo que ustedes desconocen y que, en 6 meses, este Equipo de Gobierno ha puesto de manifiesto y demuestra con este presupuesto.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Sainz.

Comenzamos ahora un turno de Portavoces, de 5 minutos. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta. Muy rapidito.

Sr. Sainz, Sr. Sainz, Sr. Sainz, le estoy hablando. Gracias por explicarnos cómo han sido nuestros presupuestos en los últimos años. Me gustaría saber cómo ha sido el suyo de este año para 2024.

Y le repito, le repito, no tengo el documento de modificaciones del anteproyecto al proyecto. Con lo cual, no sé si me ha aceptado usted enmiendas. No las he encontrado, porque una de mis enmiendas era de medio millón de euros, y le garantizo que no la he encontrado.

Le pido, por favor, que nos envíe ese documento, aunque sea a posterior de haber debatido en Pleno este presupuesto.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Indudablemente, todos los que estamos aquí, y por supuesto el Partido Riojano, estamos para mejorar la ciudad, para que Logroño avance, para que progrese, para que la ciudadanía que vive en esta ciudad sea feliz en su proyecto de vida.

E indudablemente, todos sabemos que tenemos un escenario donde hay una mayoría absoluta; y también donde el Alcalde tendió la mano para llegar a acuerdos y hablar y negociar sobre este



presupuesto. Mano que yo, por supuesto, recogí con un claro compromiso, que es cumplir en la medida de lo posible mi programa electoral, el compromiso que adquirí con la ciudad de Logroño cuando me presenté a estas elecciones.

Si han seguido la política en los últimos 4 años, sabrá que en los últimos 2 Debates del Estado de la Ciudad, para el Partido Riojano había 3 cuestiones muy importantes y que siempre reclamaba al Sr. Hermoso de Mendoza.

Uno tenía que ver con el CCR, que está abierto, está funcionando, ya aparece en los presupuestos, y el objetivo es que crezca. Por supuesto, desde el Partido Riojano lo hubiésemos hecho completamente diferente, hubiésemos hecho un CCR muchísimo más cercano, más centrado a lo que es la cultura del vino de Rioja.

Pero lo cierto es que ese compromiso que siempre ha tenido el Partido Riojano, ahora mismo está en funcionamiento y parece que con el compromiso de que siga creciendo y sirviendo en ser locomotora de esta ciudad y del Casco Antiguo.

El segundo tenía que ver con el proyecto de la vieja estación. Sra. Campos, usted ha dicho que lo consiguió el Partido Socialista. Dentro del acuerdo que teníamos había 2 proyectos europeos, uno era la vieja estación y otro era la pista de hielo. Pero bueno, le felicito por haberlo conseguido el Partido Socialista, no se preocupe por ello.

Lamentablemente, la impericia, o no sé si la impericia o el castigo por Ramblasque, impidió que se licitase. Entonces, lamentablemente, he tenido que sentarme a negociar con el Equipo de Gobierno actual para conseguir ese proyecto, que era fantástico y buenísimo para la ciudad de Logroño. Y estamos trabajando en ello.

Y el tercero. Recordarán que siempre pedía las aceras del Campo de Fútbol de Varea. Me parecía increíble que una ciudad que invertía tanto en movilidad tuviese a más de 300 niños y niñas todos los días andando por un camino sin iluminar para ir a una instalación deportiva de Logroño.

En los presupuestos aparece, dentro de las enmiendas aceptadas por el Partido Riojano está. Aparece con presupuesto, aparece con financiación, lo cual es un compromiso de que es una de las inversiones que sí que se van a hacer.

La verdad es que este presupuesto contempla 3 de las grandes peticiones que tenía el Partido Riojano. Sí que es cierto que este presupuesto tiene muchas carencias, y no puedo votar a favor



de este presupuesto. Cumple, en gran parte, con algunos compromisos que quería, en esas 11 enmiendas aceptadas, en esas otras 2 también, de bajada de otras partidas, cumple con compromisos que ha adquirido con esta ciudad.

Y eso va a llevar a que el Partido Riojano hoy, aceptando esa mano y ese voto de confianza que le vamos a dar, en este caso al Sr. Alcalde y a su palabra, vamos a abstenernos en estos presupuestos.

Confiamos en que, dentro de 6 meses, cuando nos juntemos para ver la evolución de este presupuesto y de los compromisos adquiridos con la ciudad de Logroño y con el Partido Riojano, se cumplan en su totalidad.

Y eso va a permitir que otra de las cuestiones... Y no voy a pasar a relatarles todo lo que han sido los acuerdos. Temas que también eran muy importantes para el regionalismo y para la ciudad y para los barrios, como son las mejoras de los frontones de El Cortijo o de Varea, sean una realidad a partir del año que viene.

Sra. Campos, también para su tranquilidad, porque a mí también me parecía muy baja lo que era la partida que estaba para reventones, dentro de lo que es la ciudad. Una de las enmiendas que ha aceptado es ese incremento que hay para esa solución de evitar los reventones, inversiones. Una de las propuestas del Partido Riojano era que se incrementa esa partida y se ha incrementado.

No hemos llegado a grandes acuerdos en lo que se refiere a los carriles bici. Ahí es complicado negociar en ocasiones. Pero sí que es cierto que han aceptado, por lo menos, todo lo que es un plan específico de cuidado de los carriles bici que tenemos ahora. 80.000 euros para que se... Esos baches que sufrimos los que nos movemos por carriles bici de esta ciudad, pues lo podamos mejorar.

Y como digo, también, una cuestión que era muy importante dentro de ese proyecto que fuimos incapaces de licitar, aunque hubiésemos podido, el anterior Equipo de Gobierno, de la vieja Estación de Autobuses, pues que se incluya también, dentro de ese estudio, todo lo que tiene que ver la peatonalización de Pío XII...

Sra. Presidenta: Puede ir finalizando, Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Voy finalizando. Y demás.



Como digo, pequeños logros e importantes logros para la ciudad, que confío en que, gracias a este acuerdo, salgan adelante. En cualquier caso, Sr. Iglesias, Sr. Alcalde, les deseo suerte en la ejecución, también por la parte que nos toca como logroñeses. Y que, en la medida de lo posible, esas inversiones lleguen al máximo posible. Y mi predicción de que solo se podrán hacer un 30% de ellas, pues sea incierta y tenga que pedirles disculpas por esa predicción.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Por Vox, tiene la palabra la Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, pues yo le estoy dando vueltas y quiero confiar en que, realmente, aceptar enmiendas conceptualmente tendrá algún tipo de beneficio, algo importante, pero a futuro; porque, sinceramente, a día de hoy no se lo encuentro. Doy por hecho que cuando se solicita, por medio de una enmienda, incrementar una partida concreta, creo que estamos hablando en términos económicos. Pero bueno.

Lo que sí que no quiero dejar pasar es, efectivamente se ha comentado, el tema de subvenciones. Y aquí, sí que le doy la razón al Equipo de Gobierno. Efectivamente, a día de hoy, por este grupo, tiene muy claro que las subvenciones se están tramitando tarde y mal.

Y precisamente por eso, otra de las propuestas que se hizo desde el Grupo Municipal Vox, cuando se presentaron las enmiendas, fue intentar solucionar esto por medio de llevar a cabo una Ordenanza Municipal de Subvenciones. Precisamente porque, además, no podemos olvidarnos de que las subvenciones, aparte de ser acciones de fomento, lógicamente, para muchos y muy diversos ámbitos, el Ayuntamiento, por parte del Ayuntamiento, destinamos una gran cantidad de dinero.

Por lo tanto, la idea es agilizar trámites y que realmente lleguen pronto y con plazos muy breves, y evitar trámites burocráticos para que los ciudadanos tengan más facilidad para llegar a ellas. Esto sí que, realmente, consideramos que es algo bueno, que no debería haber ningún tipo de oposición, doy por hecho que por parte de ningún grupo. Y aquí, sí que esperamos que se tenga en cuenta por el Equipo de Gobierno, pero no de forma conceptual.



Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Jiménez. Por el Partido Socialista, tiene la palabra... ¿Quién tiene la palabra? El Sr. Hermoso de Mendoza.

D. Pablo Hermoso de Mendoza: Gracias, Presidenta. Le pediré un poquito de benevolencia en el tiempo.

2 cuestiones, para el Sr. Iglesias y para el Sr. Sainz. Al Sr. Iglesias, ojalá ustedes no tengan, en unos 4 años, que sufrir una pandemia mundial, como sufrimos nosotros. Y agradecerle a todos los servicios municipales ese trabajo que ya hemos olvidado, pero que fue ciertamente duro y muy complicado. A veces hasta angustioso, diría, ¿no?

Y al Sr. Sainz, también, recordarle que los anteriores presupuestos y los anteriores se hicieron en un ejercicio democrático, también legítimo, donde 3 y a veces hasta 4 partidos apoyaban el presupuesto municipal, no solamente el Equipo de Gobierno, sino más gente. Por lo tanto, había también una legitimidad democrática en todo lo que se ha hecho.

Lo hemos visto. Sr. Escobar, incumple su principal promesa electoral. Iba a bajar los impuestos un 10%. Esperamos con ansia el presupuesto del año que viene y del siguiente, esas bajadas radicales del IBI, del ICIO, del Impuesto de Actividades Económicas, la congelación de las tasas. Esperamos que todo eso, si no lo han podido hacer este año, lo hagan el año que viene y el siguiente. Porque ese 10% de bajada de impuestos, hombre, es santo y seña del Partido Popular. Todos sabemos que, cuando llega al Gobierno, baja radicalmente los impuestos. ¿Verdad, Sr. Escobar?

Esperamos, y le recordaremos, como hacía el Sr. Yangüela, mes a mes, cuál es el suelo que ha vendido. Cómo esos 20 millones de euros de ingresos que van a permitir esas fenomenales inversiones en Logroño, cómo vamos recaudándolo. Cuáles son las parcelas, los solares, los garajes que vendemos, mes a mes, para alcanzar la optimista cifra, decía el Sr. Iglesias, de 20 millones de euros. Lo esperamos con ansia.

Esperamos con ansia esos 8 millones. Ha dicho 8 millones. Por supuesto que no son dádivas, son un esfuerzo del Gobierno de España, gracias a una buena situación económica, que permite una financiación de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos mucho más amplia. Porque la labor de Nadia Calviño y la labor del Equipo de Gobierno de España ha permitido las mayores tasas de empleo, las mayores tasas de trabajadores en la Seguridad Social y una situación económica saneada, de la que ustedes se benefician.



Sr. Escobar, ya sabemos que no sé si tiene muchas ganas de hacer algo estos 4 años. Cero euros de fondos europeos. Me ha hecho mucha gracia el Sr. Iglesias, en estos meses. No, es que no hay convocatorias. Y como no hay convocatorias de fondos, pues no presentamos nada.

Sr. Iglesias, los fondos europeos van del 2020 al 2027, hay convocatorias de manera continua. Y además, incrementadas con las convocatorias de los Next Generation. Esto es no tener ganas de hacer nada.

Les voy a anticipar... Decía el Sr. Antoñanzas, optimista por naturaleza, que a ver si se cumple el 30% de las inversiones. Le voy a decir lo que ustedes van a hacer en los próximos meses, Sr. Escobar.

En los 6 meses que ha sido Alcalde, estos 6 meses, usted ha hecho, ha cerrado y ha inaugurado las obras del Partido Socialista. Nudo de Vara de Rey, Estación de Autobuses, apertura del CCR, Parque de la Vendimia, con las placas fotovoltaicas, y La Villanueva, después de 15 años, con niños ya jugando en ese parque tan maravilloso, en las calles La Brava, El Horno, etcétera.

Los próximos meses van a ser los siguientes. Usted inaugurará Puente Mantible, inaugurará el Mercado de San Blas, inaugurará la Subestación Eléctrica de Cascajos, inaugurará la calle Irlanda con las aceras que llevan a la Ciudad Deportiva de la UDL, construida durante este mandato del Partido Socialista, e inaugurará el Colegio de San Bernabé. Irá. El resto, logroñeará, Sr. Escobar.

Y estará con la gente, porque usted es un Alcalde que va a la gente. Pero, eso sí, si alguien le dice que quiere carriles bici, usted les dice que son grupúsculos trasnochados, con ideas trasnochadas. Hombre, ir en bici... La gente de bien no va en bici. Si a usted, los alumnos o los padres y madres del Espartero, le dicen: Sr. Escobar, después de 20 años aquí con los autobuses, déjenos un poquito... Crean polémicas absurdas. Lo que está bien para dinamizar el centro, es meter los coches en el centro de la ciudad, como en los años 70, 80. Espero que no se le ocurra meterlos en la Plaza del Mercado o en Portales. Pero bueno, igual sí, ¿eh? Esto es de su cosecha propia, esto sí que a usted le estimula.

¿Y el resto? Tiene 2 arquitectos en el equipo municipal, 2 arquitectos. Eminentemente arquitectos. El Sr. Araquistáin, a veces se despista un poco con las redes, está más pendiente de estar ahí en las redes. Y el Sr. Martínez Manso, Mancho, perdón, que también está... "Que piensen otros", como Unamuno. Que piensen otros, mantenemos a la gente entretenida con los concursos de ideas y ya veremos si hacemos algo.



Porque todo el dinero que hay en la caja para hacer la renovación de la calle Sagasta, o la renovación de Duquesa de la Victoria, o el tablero de la A13... Pues no, vamos a pensar qué hacemos. Igual hacemos algo en la glorieta, igual hacemos un par de cosillas más. Y mientras tanto, vamos a logroñear.

Año 2024, presupuesto municipal, ni bajan los impuestos, 20 millones de venta de suelo, transferencias que recibe el Gobierno de España, cero de fondos europeos. Y aquí estamos.

En el año 2024, ahí están los vecinos de la calle Lardero, no van a ver la reforma integral de la calle Lardero. Los vecinos de las Cien Tiendas, por mucho que lleven ustedes la Cabalgata de Reyes, no van a ver la reforma de las Cien Tiendas, y va a perder ustedes los 2 millones de euros.

En todos los barrios, sí, les dirán ustedes que van a hacer algo. Pero cuando lleguemos aquí, dentro de un año, seguiremos igual, Sr. Escobar. Con algunos coches más en el centro, con algunos carriles bici igual destruidos, peleándose con los ministerios a ver si le amplían los plazos para obtener financiación y habiendo devuelto los fondos europeos que consiguió el anterior Equipo de Gobierno.

Así nos vamos a ver. Y mientras tanto, Sr. Escobar, usted logroñeará.

Sra. Presidenta: Puede ir finalizando.

D. Pablo Hermoso de Mendoza: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Hermoso de Mendoza. Tiene la palabra el Sr. Iglesias, por el Partido Popular.

D. Félix Francisco Iglesias: En primer lugar, pedir disculpas si a alguien ha molestado mi alusión a la pandemia. Yo la viví desde otra Administración y sé lo que se pasó. Y yo me refería a las toma de decisiones políticas, no al trabajo que se hizo en ese momento.

A partir de ahí, me ha encantado escucharles, sobre todo a los Sres. del Partido Socialista, porque estos son los presupuestos que ustedes hubieran querido tener este año. Los hubieran querido tener porque, visto lo que hicieron otros años, es difícil hacerlo peor, hacerlo peor en ejecución presupuestaria y en remanentes de crédito.



Y yo creo que a partir de ahora tendremos que hablar en política, y perdónenme y que nadie se moleste por lo que voy a decir, antes de Hermoso de Mendoza y después de Hermoso de Mendoza. Tendremos que regular los tiempos municipales en esa tesitura, porque parece que, antes de Hermoso de Mendoza, aquí había un solar, un páramo, nadie había hecho nada durante todos los años anteriores. Y parece que en estos 4 años la ciudad ha sido otra cosa.

Y yo le digo que todos los proyectos que usted ha dicho, el Nudo de Vara de Rey lo hizo el Partido Popular, ustedes lo tiraron abajo, hicieron su proyecto. La calle Irlanda, este Concejal la dejó proyectada y con la expropiación, también el proyecto hecho. El Puente de Piedra, consiguieron los fondos Cuca Gamarra, el 1% cultural, y lo inauguró Hermoso de Mendoza.

La renovación del Cuarto Puente o Puente de Sagasta, este Concejal la dejó hecha y presupuestada, y el proyecto hecho. Mercado de San Blas, se trabajó en la legislatura 2015-2019 para llegar al punto que ustedes pudieron hacer. Pero claro, usted no me hable de Cien Tiendas... No me hable de Cien Tiendas, porque Cien Tiendas... No me hable de Lardero, cuando se hacían fotos con los reventones, tenemos aquí a los vecinos, y fueron incapaces en 4 años de mover una baldosa.

Veo que ustedes han utilizado el Pleno de presupuestos para reivindicarse, para reivindicar su mandato. Se lo dije hace varios Plenos, el “yo, yo, yo, mí, me, conmigo.” Y siguen en el “yo, mí, me, conmigo.” Porque más allá de las inversiones, que yo reconocí, y lo dice el Interventor, no nos tenemos prendas, de que pueden ser excesivas, pero trabajaremos para llegar.

El resto, ustedes han criticado poco. Hablan de gastar, de bajar gasto corriente. ¿Qué hicieron ustedes? Contratar luces de Navidad a 4 años, ¿y luego nos dicen que está oscura? Si son las luces de Navidad del Partido Socialista. ¿Qué les vamos a decir, Sres. del Partido Socialista?

A partir de ahí, a partir de ahí... Yo no quiero enredarme. He visto y he sentido en este debate que el proyecto es impecable, más allá de las dudas que les puedan generar, que iremos desvelándolas e iremos disipándoselas durante la ejecución del presupuesto. Más allá de esos dogmas políticos, ese trilerismo que ustedes nos acusan de hacer.

Nosotros, por lo menos, nos equivocamos presentando un programa electoral; y si no lo cumplimos, nos lo afearán. El Sr. Hermoso de Mendoza dijo: “yo no voy con programa electoral porque los ciudadanos ya saben lo que he hecho y lo que voy a hacer”. Y eso, usted, es lo que dijo en campaña. Con lo cual, difícilmente le podremos reprochar algo, porque no hay nada que leer. Pero en cambio, ustedes tienen que reprocharle, porque damos la cara y estamos ahí. Y se nos juzgará por nuestros hechos.



Y no quiero alargarme más. Dar las gracias al Sr. Antoñanzas, que ha manifestado su abstención en este Pleno. No sé si otros grupos lo harán o no lo harán. En cualquier caso, quiero agradecer sobremedida el trabajo ímprobo de mis compañeros de Equipo de Gobierno. Sé que les he molestado, que les he incomodado y que me he convertido en el Pepito Grillo de estos meses. Pero os quiero dar las gracias porque habéis hecho un trabajo excelente y me habéis apoyado mucho en estos, mis primeros presupuestos.

Y también quiero dirigirme a los ciudadanos de Logroño. Y quiero dirigirme como Concejal de Hacienda y como segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, y con una responsabilidad importante en el área, que yo tengo la suerte de dirigir porque el Alcalde lo quiso así. No os vamos a fallar, ciudadanos de Logroño. Aquí hay un equipo serio, solvente, que va a gestionar esta ciudad con rigor, por mucho que otros digan que no. Y además, vamos a dar cuando se nos demande y donde se nos demande.

Y por supuesto, hay un equipo de funcionarios en este Ayuntamiento que se han arremangado estos meses para colaborar con este Equipo de Gobierno y sacar estos presupuestos y esta acción de gobierno. Por supuesto que nosotros tenemos que impulsar, pero ellos son los que hacen los expedientes, los que hacen los informes y los que hacen todo el trabajo administrativo. Solo tengo buenas palabras. Y sobre todo a la ciudadanía, aquí hay 4 años de buen gobierno y nos veremos en este camino.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Iglesias. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Y antes de la votación, establecer algunas consideraciones en estos primeros presupuestos, que, como muy bien decía el Concejal responsable, son unos presupuestos que encarnan, de alguna manera, una apuesta por un modelo de ciudad determinado.

Y en esta intervención, lógicamente, lo primero que quiero subrayar es, felicitar el excelente trabajo del Concejal responsable y de todas las personas que le han acompañado. Felicitar también a todos los funcionarios. Lo personalizo, en este caso, en el Interventor y en el Secretario. Ayer teníamos muy buen clima, todo hay que decirlo. Unas felicitaciones al buen trabajo que se hace en



esta casa. Y eso no es patrimonio de ningún partido político. Yo creo que eso es patrimonio de esta casa y lo quiero subrayar.

Agradecer también lo que es la riqueza del debate político, en este caso, especialmente a quien ha manifestado que presta su voto de confianza en modo abstención, al Partido Riojano. Se lo agradezco. A quien se lo está pensando. No sabemos, al final, cuál va a ser el sentido del voto. En todo caso, su buen tono también lo agradezco. Y luego, agradezco también, en ese amable recorrido, Sr. Portavoz socialista, que ha hecho por este magnífico equipo que lideró, algo que, desde luego, estoy absolutamente de acuerdo. Hay arquitectos, hay ingenieros, hay abogadas. Y, sobre todo, hay mucho compromiso con Logroño.

Y ese compromiso con Logroño, es lo que ahora mismo yo quiero poner de relieve. Estamos en un momento, en el comienzo de esta legislatura, presupuestariamente hablando, en el que Logroño debe reivindicarse como ciudad.

Somos Logroño, somos la capital de La Rioja y está a nuestro alcance el poder liderar, el poder entusiasmar de alguna manera a los logroñeses. Yo creo que estamos en posición de dar un paso al frente como ciudad.

Tenemos que apoyarnos en nuestros valores, que son muchos. Y estos presupuestos son cifras, pero también son razones para el orgullo de ciudad, para proyectar el futuro de Logroño. Un debate de presupuestos es ciertamente contable y también político, como hemos podido escuchar. Y este primer debate de presupuestos marca, en cierto modo, un rumbo y aspira a retos colectivos por encima de las razonables diferencias entre partidos, que son legítimas y convenientes.

Y no pretendo caer en falsas ilusiones, pero, desde luego, hay retos y metas compartidas, con pactos, esa es nuestra voluntad, o sin pactos. Y si no hay pactos, les aseguro que voy a seguir tendiendo la mano para incorporar ideas y sensibilidades, si no en su totalidad, sí por lo menos en parte. Pero también, desde la responsabilidad de quien debe gobernar.

3 grandes metas de legislatura, exigencias y compromisos a las que me voy a referir, por lo menos sintéticamente.

Primer gran meta de legislatura, Capitalidad Europea del Comercio de Proximidad. Hay diferentes partidas y hay una apuesta desde el propio Equipo de Gobierno, que lo capitaliza, en este caso, el primer Teniente de Alcalde.



Segunda gran apuesta, primera ciudad española con estrategia de circularidad, estrategia circular. ¿Eso en qué se traduce? Se va a traducir en abordar todo el ciclo del agua, en un anillo verde, en un Logroño más saludable, en el aprovechamiento del potencial forestal y masa verde que podamos tener. En definitiva, un planteamiento vanguardista, avanzado, y yo creo que de futuro, de lo que es la estrategia de sostenibilidad. Así que, Logroño circular y Logroño comercial.

Otro gran reto, destino universitario. Si apostamos por la juventud, tenemos que creer en que Logroño tiene que ser ciudad Erasmus y ciudad, también, para destinos latinoamericanos.

Y exigencias de ciudad. Que la ciudad funcione. No me olvido... Desde luego, apuesto por las ambiciones. Pero no me olvido del realismo. Que la ciudad funcione, que el Ayuntamiento sirva, que atienda a los logroñeses. ¿Eso en qué se traduce? Pues vamos a apostar, sin ninguna duda, por los servicios fundamentales, empezando por la limpieza, por la estética. Vamos a tener un plan de limpieza, vamos a tener el contrato de parques y jardines de una vez, y no quiero entrar en reproches, de una vez en funcionamiento.

Vamos a arreglar todo aquello que tenga que ver con el agua. Vamos a apostar por la seguridad, puedo decirles que la comisaría de Villegas se va a abrir en enero. Esa es una apuesta por la seguridad. Ya hay partidas presupuestarias al respecto.

Que la ciudad funcione significa que, a partir de una estación de autobuses que estaba cerrada, todo el ciclo del transporte público empiece a mejorar y a funcionar. Tenemos, lo digo siempre, un verdadero tesoro en el transporte público. Pero, evidentemente, tenemos que mejorar. Y hay un compromiso financiero para que eso se traduzca.

Tenemos que mejorar, cuando hablamos de que la ciudad funcione, los servicios administrativos. En ese escaso espacio de tiempo que llevamos, nos ha dado tiempo de mejorar la gestión de las filas en este Ayuntamiento. Todo es mejorable, pero se ha hecho.

Con esa legitimidad de esos 6 meses, vamos a trabajar con la e-Administración, con el componente tecnológico. Vamos a establecer simplificación en procesos con los funcionarios de esta casa, para que se tramite mejor y para que las subvenciones se cobren antes. Vamos a contar ya con una ordenanza de subvenciones que va a simplificar, al menos en 3 meses, la tramitación de las subvenciones.

Hablamos de exigencias. Hay una exigencia arrastrada que hay que abordar, la revisión del Plan General. El arquitecto D. Javier Martínez Mancho, que piensa, también hace. Y ya está trabajando para que la revisión del Plan General empiece a tomar forma.



Hay otra exigencia que ahora mismo toma cada vez más fuerza y es más intensa en la ciudad, suelo industrial, suelo industrial. La actividad económica tiene que tomar más protagonismo y la industria es absolutamente determinante. Yo puedo hablar con cierta perspectiva. Y es verdad que una agenda de suelo industrial no ha figurado habitualmente en este Ayuntamiento.

El suelo industrial va a formar parte de esta agenda política. Y eso se traduce en mejorar accesos; en mejorar el suelo propio, como es Las Cañas; y hacerlo además en colaboración, cuando sea necesario, con el Gobierno de La Rioja.

Y hay otra exigencia que es casi, casi, casi, absolutamente, yo les diría que indispensable. Tampoco voy a entrar aquí en reproche. Un programa de vivienda. Y ahí salgo al paso de algunas observaciones que se han hecho, que son un tanto injustas.

El programa de vivienda se va a basar fundamentalmente en nuestro Patrimonio Municipal de Suelo. Apostar por el Patrimonio Municipal de Suelo no es hacer de inmobiliaria, es simplemente cumplir aquello para lo que está destinado El Patrimonio Municipal de Suelo, que es que tenga una finalidad social. La mejor finalidad social, ahora mismo en Logroño, es apostar por la vivienda.

Por eso, vamos a presentar un programa de vivienda, lo haremos a finales de enero. Y al menos 200 viviendas, o bien en rehabilitación, o bien con el propio suelo municipal, o bien también en colaboración con el IRVI y con el sector privado. ¿Con unos destinatarios? Con unos destinatarios, la gente joven y las familias vulnerables. En todas sus modalidades, preferentemente alquiler.

Y además, todo esto lo vamos a hacer con el principal compromiso, que es con la gente. Alguien lo ha dicho, claro que vamos a estar con la gente, vamos a trabajar con la gente. Es nuestro estilo, es nuestra marca.

Precisamente, hablando de la gente y hablando de presupuestos, en esta misma sala tuvo lugar la reunión del Consejo Social de la Ciudad. En el Consejo Social de la Ciudad, al que yo le tengo profundo respeto, están representadas diferentes entidades. El dictamen sobre este presupuesto obtuvo el apoyo de, hablo de memoria, UGT, Comisiones Obreras, UPTA, Colegio de Arquitectos, Federación de Vecinos.

Hombre, yo creo que es bastante representativo de que estos presupuestos cuentan, al menos, con un apoyo social importante. Se nos puede decir, que también se dice: "no, es que son todos de



derechas.” Bueno, no sé si lo son. Yo creo que aquí, aquí hay un compromiso que es Logroño, y eso recibió el respaldo.

Y estos presupuestos, y con ello voy concluyendo, Sra. Presidenta, no quiero abusar del turno de Alcalde. Tiene además y parte, en su composición, en su elaboración, lo digo porque aquí se ha mencionado y lo quiero destacar, de algunas premisas fundamentales.

La primera, y soy yo el primero en decirlo. La primera, la ciudad es un ejercicio de mejora continua que debe mantener en el presupuesto el apoyo financiero para aquellos proyectos singulares de ciudad, heredados también de otras corporaciones, como debe de ser. Eso quiere decir que el Monte de Cantabria tiene que seguir apoyándose. Eso quiere decir que Mantible, que se cayó, no le echo la culpa a nadie, que se cayó, ahora mismo, efectivamente, se va a inaugurar, se va a poner en funcionamiento. La Villanueva, San Bernabé, la Plaza de Abastos. Esto no es patrimonio de nadie, Sres. Concejales. Esto es patrimonio de la Ciudad.

Una vez que aprobemos estos presupuestos, no serán los presupuestos del Gobierno del Partido Popular, que podríamos decirlo, no diré yo eso. Son los presupuestos de Logroño, para los logroñeses. Y por eso, también, la segunda premisa con la que partimos es, no lo oculto, estamos haciendo lo que habíamos dicho. Vamos a revisar aquellos aspectos, aquellos proyectos que fueran controvertidos.

Y hemos puesto algún ejemplo encima de la mesa, Duquesa de la Victoria y Sagasta. ¿Y cómo lo estamos haciendo? ¿Se nos tiene que reprochar que hablemos con los ministerios? No, claro que vamos a seguir hablando con los ministerios. Es mi obligación. ¿Vamos a exigirles a los ministerios el mejor trato para Logroño? Por supuesto que lo voy a seguir haciendo, gobierne quien gobierne, esté el Ministro de turno, esté quién esté, porque mi obligación es obtener, aprovechar al máximo esas fuentes de financiación, sean europeas o sean ministeriales. Y eso, claro que lo voy a hacer. Eso es un ejercicio de pura coherencia, y yo creo que de previsibilidad.

En esas premisa, que he dicho que es de coherencia, que es de previsibilidad, vamos a cumplir nuestro programa de gobierno. Lo ha explicado muy bien el Portavoz y lo ha explicado muy bien el Sr. Iglesias. Hay un compromiso compartido, la Estación de Autobuses vieja. Pues sí, claro que lo vamos a apoyar. Y vamos a hacer de la mano de diferentes profesionales, en la modalidad de concurso de ideas, un proyecto que yo creo que va a ser orgullo de Logroño.

¿Qué más vamos a hacer? La Glorieta. Es que hacer la Glorieta, intervenir en la Glorieta es un compromiso legal, estaba firmado, estaba firmado. ¿Por qué no se hizo? No lo sabemos, no lo sabemos. No se hizo. Nosotros vamos a hacer esa intervención en la Glorieta. ¿Para qué? Para



realzar ese centro de secundaria, que es el Instituto de Sagasta, y para que la Glorieta sea definitivamente lo que tiene que ser, un espacio de encuentro.

Vamos a hacer un proyecto, yo creo que singular, que va a ser un paseo cultural, que lo vamos a llamar "1521". Vamos a hacer un programa de acompañamiento para mayores porque entendemos que es una necesidad imperiosa en lo social, como lo es la vivienda. Y por supuesto, claro que vamos a apostar por la movilidad. Pero por una movilidad realista y circular, en toda su extensión.

¿Eso qué quiere decir? Pues que vamos a hacer, y ya se lo anticipo, una encuesta de movilidad ya. Una encuesta de movilidad para ver realmente cuáles son los usos, cuáles son los hábitos, cuáles son las tendencias, más allá de cuestiones coyunturales. Vamos a abordarlo con seriedad.

¿Cómo lo vamos a hacer? Vamos a apostar por los aparcamientos. Sres. de la oposición, ahí creo que teníamos coincidencia. Hay quien dijo, hay quien dijo que iba a hacer, que iba a proponer, si gobernaba, 1.000 aparcamientos. Creo que no faltó a la verdad si digo eso, iban a hacer 1.000 aparcamientos.

Bueno, nosotros llevamos hasta el momento 300, en estos meses. 300 aparcamientos. Y por supuesto que vamos a tener en cuenta en la futura estrategia, en el futuro programa de movilidad, en el programa que estamos haciendo a partir de los datos, al protagonista indiscutible y principal, que es el peatón y que es la apuesta por el transporte público.

Con esas 2 premisas, seguir proyectando la ciudad, aprovechar lo heredado en beneficio del futuro, ser consecuente, es decir, hacer lo que dijimos que íbamos a hacer, eso también nos permite incorporar enmiendas y sugerencias. Por eso, por eso subrayo el buen tono del debate de hoy. Por eso enfatizo en que los, no sé si es mucho o es poco, los espacios de encuentro que hemos tenido con los diferentes grupos enriquecen el proyecto común, porque yo creo que aquí nadie sobra, aquí todo el mundo puede sumar.

Otra cosa es que, evidentemente, la responsabilidad del que gobierna es marcar el rumbo, ajustarse a un modelo, y eso es lo que estamos tratando de hacer. Pero hay sitio y hay espacio para la incorporación de matices y de sensibilidades.

Así que, a partir de ahí, con ello acabo. ¿Qué va a suponer esto en concreto? Intangibles económicos, Sr. Concejal de Hacienda y Sra. Presidenta, que también usted es del área. Pues hay intangibles económicos que se van a notar de forma inmediata.



Lo primero, dinamismo, vida en la ciudad. Dinamismo y vida en la ciudad. Segundo, tranquilidad. Eso que es un valor fundamental. Es decir, se va a hacer lo que dijimos que iba a hacer. La tranquilidad está asociada a otro gran intangible, que es confianza.

Lo ha explicado muy bien el Concejal de Hacienda. Nosotros nos hemos presentado con un programa, estamos cumpliéndolo y lo vamos a hacer. Cuando no lo hagamos, pediremos disculpas, por supuesto que pediremos disculpas. Eso es la tranquilidad y la confianza.

Y, lo último, vamos a apostar por lo que siempre hemos dicho que había que apostar, por el sentido común. Dicho de otra manera, huir de disparates. Vamos a hacer las cosas con cierta lógica compartida, con lógica de ciudad, y eso es lo que estamos tratando de hacer.

A partir de ahí, concluyo, son los mejores presupuestos a nuestro modo de ver, son los mejores presupuestos posibles. Son un compromiso con logroñeses y con empresas. Son el reflejo de un modelo de ciudad, son un proyecto del Logroño de hoy. Pero, sobre todo, son un proyecto para el Logroño de futuro.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Alcalde. Pasamos a continuación a votación de los presupuestos. Empezamos por el Grupo Mixto (Partido Riojano + España Vaciada), abstención; Sra Campos? Podemos-Izquierda Unida.

D^a. Amaya Castro: ¿Sra. Campos?

Sra. Presidenta: Ay, Castro. Perdón, perdón.

D^a. Amaya Castro: En contra.

Sra. Presidenta: En contra. Vox, en contra. Partido Socialista, en contra. Partido Popular, a favor. Luego, quedan aprobados los presupuestos por mayoría.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 68 folios mecanografiados y numerados.

Presidenta del Pleno

María Leonor González Menorca

Secretario General del Pleno

Angel Medina Martínez